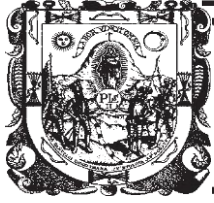


GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXV

Núm. 5

Zacatecas, Zac., miércoles 15 de enero de 2025

SUPLEMENTO

8 AL No. 5 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

CONTENIDO**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL****INTRODUCCIÓN**

- I. MARCO LEGAL**
- II. MARCO METODOLÓGICO**
- III. LA CONSULTA CIUDADANA PARTICIPATIVA**
- IV. CONTEXTO GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO**
- V. CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL**
- VI. PANORAMA DEMOGRÁFICO**
- VII. DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO**
- VIII. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DE LOS EJES RECTORES Y EJES TRANSVERSALES**EJES TRANSVERSALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN POR EJE RECTOR Y TEMA****EJE TRANSVERSAL. DERECHOS HUMANOS****EJE TRANSVERSAL. EQUIDAD DE GÉNERO****EJE RECTOR I. PÁNFILO EN PAZ SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ****EJE RECTOR II. PÁNFILO CON INTEGRACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR****EJE RECTOR III. PÁNFILO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL BIENESTAR**

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Queridos Ciudadanos y Ciudadanas,

Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para nuestra segunda administración 2024-2027. Este plan no es solo un documento; es una hoja de ruta que refleja nuestras aspiraciones y la visión compartida que hemos construido juntos.

A lo largo de estos años, hemos enfrentado desafíos y celebrado logros. Gracias a su participación activa, hemos podido avanzar en áreas clave como la infraestructura, la seguridad, la educación y el desarrollo económico. Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer.

En esta nueva etapa, queremos ser más inclusivos. Por eso, les hemos invitado a ser parte de este proceso. Sus opiniones, necesidades y sueños son y serán siempre fundamentales para construir un municipio que realmente represente a cada uno de ustedes. Hemos realizado foros de consulta ciudadana en espacios abiertos para que todos pudieran expresar sus ideas y contribuir al diseño de nuestro futuro.

Por esa razón hemos dividido este Plan en tres ejes fundamentales, a saber: Eje I. Pánfilo en Paz Social y Administración Pública Eficaz; Eje II. Pánfilo con Integración Social para el Bienestar; y Eje III. Pánfilo en Desarrollo Productivo para el Bienestar.

Este Plan Municipal de Desarrollo se centra en tres ejes fundamentales para fortalecer el bienestar de nuestro municipio, que estuvo por tanto tiempo abandonado. Además, incorpora dos ejes transversales que guiarán nuestra administración: Derechos Humanos y Equidad de Género.

Esta herramienta nos permitirá seguir mejorando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio. Nos comprometemos a centrarnos en la sostenibilidad, promover la participación ciudadana y asegurar que cada rincón de nuestro municipio cuente con las oportunidades que merece.

Reafirmamos nuestra dedicación a trabajar incansablemente por el desarrollo integral y el bienestar de todas y todos los habitantes del municipio, guiados por la siguiente misión y visión:

Misión:

Promover un gobierno municipal comprometido con las necesidades de su gente, impulsando la inclusión de todos los sectores productivos y grupos sociales, con el fin de fomentar un ambiente de empatía, respeto y cuidado del medio ambiente, generando resultados eficientes y tangibles en beneficio de toda la ciudadanía de General Pánfilo Natera.

Visión:

Consolidar al municipio de General Pánfilo Natera como un referente estatal en buenas prácticas de gobernanza, destacándose por la promoción de la paz social, la inclusión y el desarrollo económico sostenible, para que todos sus habitantes disfruten de un entorno seguro, armonioso y próspero.

Juntos, seguiremos trabajando para transformar nuestro municipio en un lugar próspero y seguro, donde todas y todos disfruten de iguales oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Agradezco su confianza y compromiso. Sigamos construyendo el futuro que anhelamos.

Con gratitud y esperanza, "lo bueno sigue".

Fredy González Vázquez
Presidente Municipal de General Pánfilo Natera, ZacatecaSs.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de General Pánfilo Natera 2024-2027 se erige como un marco estratégico fundamental para guiar el desarrollo y la transformación del municipio en los próximos años. En un contexto de cambios y desafíos constantes, el plan busca establecer directrices claras que promuevan un desarrollo sostenible, equitativo y en sintonía con las necesidades de nuestro municipio.

Este documento es el resultado de un proceso de planificación participativo y democrático que incorpora las voces y perspectivas de diversos sectores sociales y actores clave. Reconociendo la importancia de una gobernanza inclusiva, se han llevado a cabo consultas y foros que han permitido identificar las prioridades y aspiraciones de las y los ciudadanos. Así, el Plan no solo responde a las exigencias normativas, sino que también refleja la visión colectiva de un futuro próspero y armonioso con la sociedad.

La estrategia abarca tanto el desarrollo urbano como el rural, promoviendo una coordinación efectiva entre los niveles de gobierno para optimizar recursos y esfuerzos. En este sentido, se busca fomentar la cooperación entre el gobierno municipal, estatal y federal, asegurando que las políticas implementadas beneficien a toda la población y respeten el entorno natural o medio ambiente.

Con un enfoque en la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de General Pánfilo Natera, este Plan establece metas y objetivos claros que orientarán la acción gubernamental, promoviendo un desarrollo que no solo sea económico, sino también social y ambientalmente responsable. Así, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se posiciona como una herramienta clave para construir un futuro más justo y sostenible para los habitantes de nuestro municipio.

I. MARCO LEGAL

Como base fundamental, se establece un marco jurídico que otorga la capacidad y estructura necesarias para las actividades que sustentan este Plan Municipal de Desarrollo. Este cumplimiento no solo resalta nuestras obligaciones legales, sino que también orienta todas las acciones y funciones del gobierno municipal hacia una planificación precisa en el contexto del H. Ayuntamiento.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fundamenta en los siguientes principios legales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción I, establece que "cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado".

En el mismo artículo, fracción II, se indica que "los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal".

Finalmente, la fracción V, inciso A, señala que los municipios están facultados para "formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial".

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 119, fracción VIII, establece que para "Fortalecer el gobierno democrático en las comunidades y centros de población; promover la realización de foros para el análisis de los problemas municipales y constituir organismos populares de consulta para la planeación y elaboración de los programas operativos

anuales”, fomentando así la participación de todos los sectores en la identificación de necesidades y problemas urgentes.

Asimismo, el artículo 120, fracción I, ordena que “Planes Municipales de Desarrollo precizarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo”.

La Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios (artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 49 y 61) y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas (artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 196, 200, 202, 222-227, 229, 235) también son fundamentales, al igual que las consideraciones del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley de Planeación del Estado señala en su artículo 3 que “la planeación se llevará a cabo con la participación de todos los sectores sociales, económicos, y políticos, en coordinación y colaboración con los distintos órdenes de gobierno y los poderes del Estado”; el artículo 6 especifica que “los municipios, a través de sus ayuntamientos, conducirán sus propios procesos de planeación democrática para el desarrollo en sus respectivas jurisdicciones territoriales, en coordinación con el Ejecutivo del Estado y en congruencia con lo establecido en esta Ley”, mientras que el artículo 7 complementa que “en materia de planeación democrática para el desarrollo, el Ejecutivo del Estado y los municipios aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias”. Estos artículos otorgan a los municipios la capacidad de liderar y conducir su proceso de planeación con la participación activa de sus comunidades.

La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en el artículo 222, estipula que “el Municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado de Zacatecas”. Los artículos 223-227 describen la composición del Comité de Planeación Municipal, los objetivos del PMD, y el proceso de su aprobación, publicación y actualización, estableciendo que el Ayuntamiento es responsable de la conceptualización, criterios y determinaciones que rigen la actividad gubernamental municipal.

Siguiendo estas directrices, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se elabora con la participación activa de la sociedad de Pánfilo Natera en diversas fases. Este plan es fruto de las propuestas realizadas tanto por ciudadanos individuales como por colectivos y grupos sociales, que expresan sus necesidades y deseos de mejorar el bienestar de sus comunidades, asegurando oportunidades de desarrollo y bienestar para toda la población. Como documento guía de planeación, establece los principios fundamentales de las políticas públicas, así como objetivos, estrategias, indicadores y metas que permitirán dar seguimiento y evaluar su implementación.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se basa en tres principios fundamentales: Pánfilo en Paz Social y Administración Pública Eficaz; Pánfilo con Integración Social para el Bienestar; y Pánfilo en Desarrollo Productivo para el Bienestar, que reflejan las aspiraciones expresadas en distintos espacios de consulta y participación ciudadana. Además, incorpora dos ejes transversales: Derechos Humanos y Equidad de Género, que serán el sello distintivo del desempeño de la gestión pública municipal en todos sus ámbitos, con el fin de continuar transformando el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, junto a la sociedad.

Este plan será un instrumento dinámico que se ajustará según la evaluación periódica de los resultados obtenidos, garantizando así un desarrollo efectivo y sostenible.

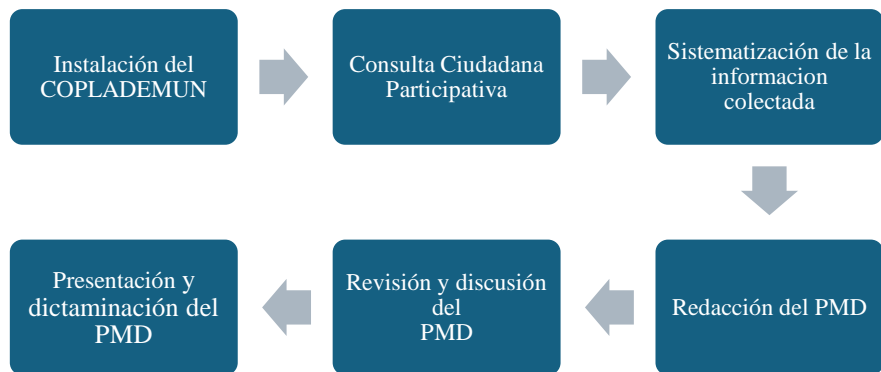
II. MARCO METODOLÓGICO

La planificación municipal es un proceso crucial para el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos en un territorio. En este sentido, el Marco Metodológico se presenta como una herramienta esencial que orienta la creación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), ofreciendo un enfoque sistemático que facilita la identificación de necesidades, la definición de objetivos y la implementación de estrategias adecuadas.

Este Marco Metodológico comprende un conjunto de principios, pasos y herramientas que guían el proceso de planificación. Su finalidad es promover la toma de decisiones informadas y la participación activa de la comunidad, asegurando que el PMD se ajuste a las realidades locales y atienda las expectativas de la población. Al ser un proceso participativo, busca fomentar la inclusión y la equidad, pilares fundamentales para un desarrollo sostenible.

Así, el Plan Municipal de Desarrollo se convierte en un documento clave que orienta la planificación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales a corto, mediano y largo plazo. Establece prioridades, objetivos, estrategias, indicadores y metas a alcanzar durante el periodo de gobierno. Su elaboración se realizó en conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, asegurando un enfoque democrático y promoviendo la participación ciudadana al recopilar las demandas y aspiraciones más relevantes de la población en su búsqueda de desarrollo y bienestar.

Diagrama 1. Proceso de elaboración del PMD-GPN



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el contenido del marco jurídico, la primera fase en la elaboración del PMD tiene que ver con la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de General Pánfilo Natera, que tiene como función principal delinear y proponer acciones, estrategias, programas y políticas públicas de manera democrática y participativa para atender las de mandas de la ciudadanía, al igual que ajustarlas si la coyuntura así lo requiere, así como evaluarlas periódicamente. Dicho Comité quedó instalado formalmente el día 23 de octubre del año 2024 y de acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus municipios se encuentra integrado por I). El presidente municipal quien presidirá; II). El número de regidores que designe el cabildo; III). Un coordinador general, quien será el titular de la unidad o instituto municipal de planeación del municipio que corresponda; IV). Un representante de la Coordinación; V). Los

representantes de las dependencias o entidades de la administración pública federal y estatal que realicen programas en el municipio; y VI). los representantes de las organizaciones sociales y privadas en el municipio, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto se expida.

III. LA CONSULTA CIUDADANA PARTICIPATIVA

En el proceso de elaboración del PMD 2024-2027, el H. Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, a través del COPLADEMUN, llevó a cabo una consulta pública para recoger la opinión de los ciudadanos sobre temas clave en la planificación municipal. Esta consulta se realizó del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2024 y fue dirigida principalmente por los responsables de las distintas áreas del gobierno municipal y sus equipos, quienes lograron un importante acercamiento a la ciudadanía.

El propósito fue reunir a diversos actores de la comunidad para identificar y analizar las necesidades, prioridades y problemáticas más urgentes del municipio. A través de la colaboración de facilitadores y relatores, se promovió un diálogo constructivo que permitió recoger propuestas y sugerencias para el Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso está orientado a asegurar que las políticas públicas y acciones del gobierno municipal respondan de manera efectiva a las expectativas de la ciudadanía, promoviendo así la calidad de vida, aumentando la eficiencia administrativa, fortaleciendo la seguridad, cuidando el medio ambiente y garantizando la transparencia y sostenibilidad en la implementación de proyectos y programas. De este modo, el foro se convierte en un espacio para la construcción colectiva de un futuro más equitativo y próspero para todas las familias del municipio.

a) Metodología para la consulta ciudadana

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 para el municipio de General Pánfilo Natera integró la participación activa de diversas áreas administrativas del Ayuntamiento. Cada una de ellas participó en mesas de trabajo, donde expusieron los problemas y desafíos específicos de sus respectivas competencias, al tiempo que colaboraron en la asistencia a la ciudadanía que formó parte del proceso.

El Comité encargado de coordinar la elaboración del PMD concentró los resultados de la Consulta Ciudadana y se encargó de integrar los objetivos y estrategias necesarias para materializar las propuestas surgidas. También se aseguró de incorporar el diagnóstico obtenido durante la consulta, así como los compromisos asumidos por el actual alcalde durante su campaña como candidato para dirigir el H. Ayuntamiento Municipal en el periodo 2024-2027. Además, el comité consideró las obras pendientes de la administración anterior, con el fin de darles continuidad y dar respuesta a las necesidades más urgentes.

Para enriquecer el proceso, el Comité invitó a expertos y conformó un equipo interdisciplinario de trabajo, que proporcionó información valiosa sobre la ruta a seguir por la administración actual. En este contexto, el coordinador de COMPLADEMUN propuso estructurar el PMD en tres Ejes Rectores fundamentales, a saber:

Eje I: Pánfilo en paz social y administración pública eficaz.

Eje II: Pánfilo con integración social para el bienestar.

Eje III: Pánfilo en desarrollo productivo para el bienestar.

Además, se agregó dos ejes transversales: Derechos Humanos y Equidad de género.

El PMD fue concebido como una herramienta de planificación social, siguiendo los principios y normas constitucionales que rigen la planeación en una sociedad democrática. Su construcción se basó en un enfoque metodológico que respetó los marcos legales, teóricos y técnicos, y que también contempló las percepciones y necesidades de la ciudadanía. En términos generales, el proceso de

elaboración del PMD siguió un enfoque hipotético-deductivo, considerando que tanto los documentos legales y metodológicos, como las percepciones sociales, eran elementos válidos y fundamentales para la toma de decisiones en el desarrollo de este plan estratégico.

b) Foros de Consulta Ciudadana

Tras concluir las revisiones de los ejes rectores, se diseñó una convocatoria detallada con el fin de hacer una invitación abierta y amplia a la ciudadanía, animándola a participar activamente en los FOROS de consulta ciudadana. Este proceso incluyó criterios de inclusión que consideraron aspectos como la edad, la ocupación y el nivel de educación, con el propósito de garantizar que todos los sectores de la población del municipio estuvieran representados y tuvieran la oportunidad de aportar sus ideas y perspectivas.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 se construyó a partir del diagnóstico generado en los Foros de Consulta Ciudadana, un proceso fundamental para el diseño de las políticas públicas y estrategias que orientarán el desarrollo del municipio en los próximos años. Estos foros se llevaron a cabo en mesas de trabajo entre el 24 de octubre y el 4 de noviembre, en las comunidades de Santa Elena, El Saucito, Guanajuatillo, San Pablo y la Cabecera Municipal.

Más de 100 ciudadanos participaron activamente en estos encuentros, compartiendo sus propuestas, inquietudes y sugerencias. A través de su participación, contribuyeron a la formulación de un plan municipal que responde de manera integral a las necesidades y expectativas de la comunidad, asegurando que las decisiones y estrategias propuestas estén alineadas con las realidades locales y las prioridades de los habitantes.

Las mesas de trabajo, con una duración de entre 100 y 120 minutos cada una, fueron diseñadas como espacios de reflexión y análisis participativo. Durante este tiempo, los asistentes tuvieron la oportunidad de exponer sus preocupaciones, identificar los problemas más urgentes y proponer soluciones de manera colectiva. En cada sesión, se recopilaron los aspectos clave de los problemas que afectan a la comunidad, comenzando con la identificación de sus causas inmediatas y los factores que agravan cada situación, considerando tanto elementos estructurales como contextuales.

El primer eje se enfoca en fortalecer la paz social en el municipio, promoviendo un entorno seguro y armonioso, a la vez que busca mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública. El objetivo es asegurar que los recursos y servicios del gobierno local lleguen de manera efectiva a todos los ciudadanos.

El segundo eje tiene como propósito fomentar la inclusión social, impulsando la participación activa de todos los sectores de la población, especialmente de los más vulnerables. Busca generar condiciones que permitan a todos los habitantes acceder a servicios básicos y a oportunidades que mejoren su calidad de vida, promoviendo la cohesión y el bienestar colectivo.

El tercer eje está centrado en el desarrollo económico del municipio, mediante la promoción de actividades productivas sostenibles que generen empleo y bienestar. A través de la creación de oportunidades económicas, se busca fortalecer el tejido empresarial local y mejorar las condiciones de vida de la población mediante el acceso a mejores fuentes de ingresos.

Los participantes, tanto ciudadanos como actores locales, también presentaron propuestas concretas para la atención y mejora de los problemas identificados, enriqueciendo el diagnóstico con soluciones prácticas y viables. Para garantizar que todas las ideas y propuestas fueran debidamente registradas y sistematizadas, se elaboraron minutas detalladas (relatorías) de cada mesa de trabajo. Estas minutas fueron clave para documentar y organizar la información recabada, que incluyó los problemas identificados, sus causas y las propuestas de acción planteadas por los participantes. De esta manera, las mesas de trabajo no solo permitieron visibilizar las principales problemáticas del

municipio, sino que también proporcionaron un espacio para el intercambio de ideas y la construcción colectiva de soluciones, elementos que fueron incorporados de forma integral en el PMD 2024-2027.

c) Resultados de las mesas de trabajo

La participación ciudadana en las mesas de trabajo de los Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) reflejó un proceso dinámico y colaborativo, que permitió identificar y priorizar los problemas más relevantes del municipio, además de generar propuestas concretas y viables para su solución. Esta participación activa de la comunidad fue clave para asegurar que las estrategias del PMD respondieran a las verdaderas necesidades de los habitantes.

A continuación, presentamos en la siguiente tabla un resumen de la participación obtenida en los Foros de Consulta Ciudadana, que muestra la cantidad de asistentes, las comunidades involucradas y los temas abordados durante cada sesión.

Tabla 1. Resumen de participación en los Foros de Consulta Ciudadana.

Comunidad	Fecha	Sede del foro	Núm. De asistentes
Cabecera municipal	24 de octubre	Casa de Cultura	17
Santa Elena	31 de octubre	Salón comunitario	26
Saucito	30 de octubre	Biblioteca	16
Guanajuatillo	31 de octubre	Salón Ejidal	18
San Pablo	04 de noviembre	Salón Ejidal	30
Total de participantes			107

Fuente: Unidad de Planeación

Para fortalecer la participación ciudadana, se habilitaron un correo electrónico y un número de WhatsApp para la recepción de propuestas. Además, se solicitó a los comités de participación social la designación de priorizadores, quienes facilitaron los mecanismos de participación y la recopilación de las demandas ciudadanas.

Todos los resultados de las mesas de trabajo, incluidos los diagnósticos y las soluciones propuestas, fueron incorporados de manera integral en el PMD 2024-2027. De este modo, las contribuciones ciudadanas y las perspectivas de los diversos actores sociales se vieron reflejadas en el plan, asegurando que las políticas y estrategias planteadas respondieran a las necesidades reales de la población. Asimismo, se adjunta una carta descriptiva que ofrece un resumen detallado de los temas tratados y las principales conclusiones derivadas de este proceso participativo. Asimismo, se incluyen las acciones estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que no fueron ejecutadas durante la administración anterior.

d) Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Este documento se fundamenta en una estrategia de actuación integral que implica la participación de diversas dependencias de la administración pública a nivel estatal y federal, así como de organismos internacionales. Su objetivo es mejorar de manera significativa las condiciones de vida de la ciudadanía, mediante la alineación de los Ejes Rectores, la coherencia en los objetivos y la creación y fortalecimiento de alianzas. En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo de General Pánfilo Natera se articula con otros marcos de planeación, como la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. Esta conexión permite alinear los objetivos locales con las metas globales y nacionales, asegurando que las estrategias municipales avancen hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de las familias del municipio.

La Agenda 2030, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporciona un marco para enfrentar desafíos globales, lo que ayuda a los municipios a establecer prioridades y a dirigir sus recursos. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo ofrecen directrices y objetivos amplios que deben considerarse al desarrollar planes municipales, garantizando así la coherencia y complementariedad en las políticas públicas. Esta colaboración no solo optimiza el uso de recursos, sino que también facilita la implementación de proyectos y programas que pueden generar un impacto significativo en el desarrollo local. Así, esta guía es el resultado de una amplia visión y participación social, que continuaremos fomentando en nuestra administración para restaurar el tejido social, lograr la paz y alcanzar la prosperidad que merecen las familias del municipio.

IV. CONTEXTO GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO

a) Ubicación geográfica del municipio

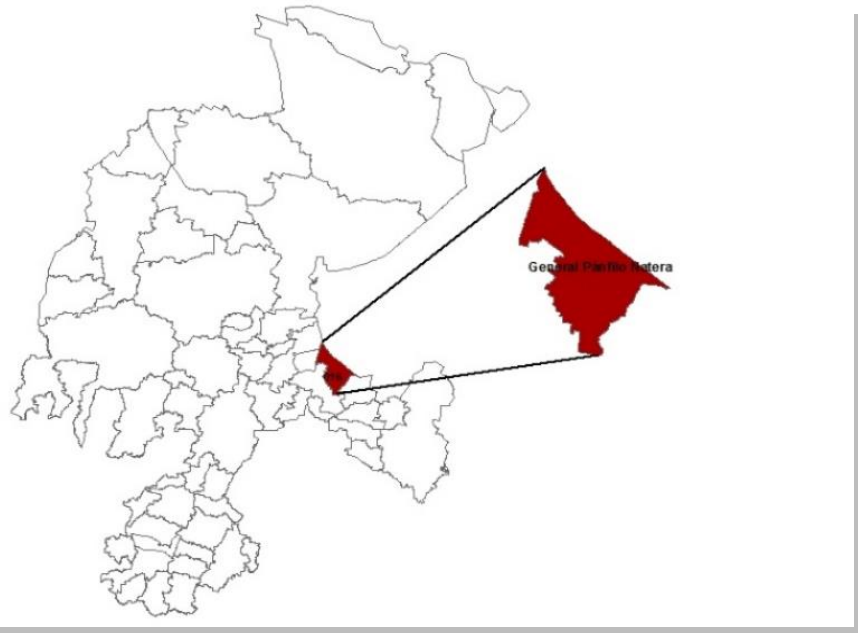
El municipio de General Pánfilo Natera se encuentra en el sureste del estado de Zacatecas, a una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere un clima templado y una topografía predominantemente montañosa, típica de la región. Esta ubicación geográfica le otorga una gran importancia estratégica, ya que se sitúa en una zona de transición entre diferentes ecosistemas y tipos de paisaje, lo que influye en su biodiversidad y en las actividades económicas que predominan en la región.

Limita al norte con el estado de San Luis Potosí, lo que facilita las relaciones comerciales y culturales con los municipios cercanas al municipio. Al sur, colinda con el municipio de Ojocaliente, una zona que, al igual que General Pánfilo Natera, forma parte de los municipios de la región sur del estado zacatecano. Al oriente, se encuentra con Villa González Ortega, otro municipio zacatecano, y al poniente, nuevamente con Ojocaliente, lo que refuerza su conexión con esta área del estado. Estas delimitaciones permiten que el municipio participe en una red regional de intercambios comerciales, sociales y culturales que contribuyen al desarrollo local.

En términos de conectividad, la distancia aproximada entre General Pánfilo Natera y el municipio de Guadalupe, Zacatecas, es de 46 kilómetros. Esta cercanía permite a sus habitantes acceder de manera fácil y rápida a los servicios y recursos de una ciudad más grande, como infraestructura de transporte, salud, educación y comercio, lo que contribuye al desarrollo económico y social del municipio. Además, se encuentra a tan solo 53 kilómetros de la capital del estado, lo que facilita el acceso a programas gubernamentales, así como a iniciativas de inversión que pueden impulsar su crecimiento y mejorar la calidad de vida de su población.

General Pánfilo Natera está compuesto por 24 localidades, de las cuales 2 presentan un nivel de marginación medio, 11 tienen marginación baja y 11 más se encuentran en situación de marginación muy baja.

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de General Pánfilo Natera



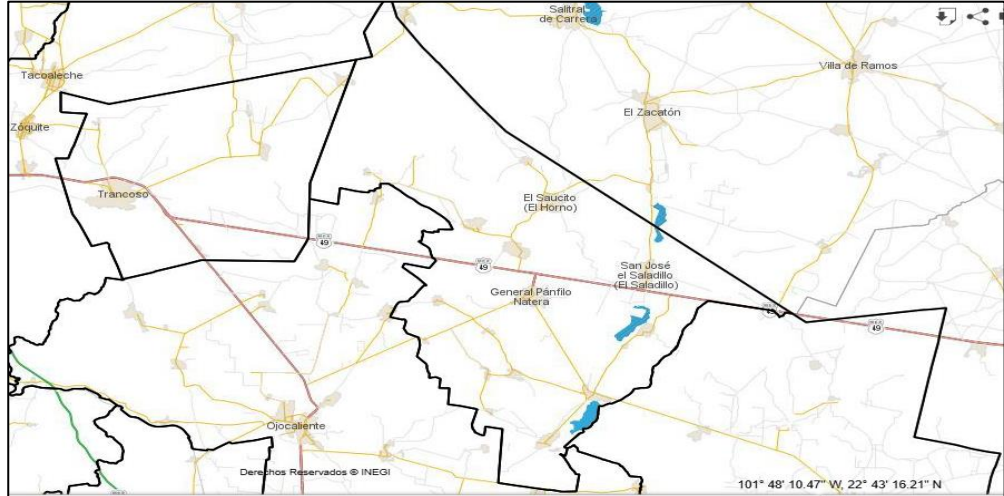
Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2020).

b) Infraestructura de carreteras

El municipio de General Pánfilo Natera cuenta con una infraestructura vial estratégica, conectando eficientemente con la Carretera Federal 49 Zacatecas-San Luis Potosí y con la capital del estado, así como con municipios vecinos a través de la carretera Ojocaliente-Pánfilo Natera-Pinos. La red carretera totaliza 118.5 kilómetros, de los cuales 37 kilómetros corresponden a carreteras federales, 43.9 kilómetros a carreteras estatales, 27 kilómetros a caminos rurales y 10.5 kilómetros a brechas.

De particular relevancia es el tramo de la Carretera Federal 49 en su tramo Las Arsinas-Salinas, que conecta General Pánfilo Natera con Salinas, San Luis Potosí. Esta carretera, de importancia nacional, permite un tránsito más fluido entre Zacatecas, la Ciudad de México y el centro del país, reduciendo significativamente el tiempo de viaje. Además, se trata de una vía moderna de cuatro carriles, lo que la posiciona como una de las principales rutas de comunicación entre Zacatecas y el resto del país. General Pánfilo Natera se encuentra a 48 kilómetros del municipio de Guadalupe, a 53 kilómetros de la capital del Estado y a 133 kilómetros de San Luis Potosí.

En cuanto a la cabecera municipal, su ubicación estratégica ha logrado conectar dos importantes regiones dentro del estado de Zacatecas. Su cercanía a las carreteras federales 49 (rumbo a San Luis Potosí) y 45 (hacia la ciudad de Aguascalientes) provoca un constante flujo de vehículos provenientes de municipios cercanos como Pinos, Villa Hidalgo, Noria de Ángeles, Villa González Ortega y Ojocaliente, lo que convierte a General Pánfilo Natera en un importante centro de intercambio y comercio en la región (ver Figura 2).

Figura 2. Vías de comunicación en el municipio de General Pánfilo Natera

Fuente: Elaboración propia con base en cartografía Geoestadística urbana para el municipio de General Pánfilo Natera (INEGI, 2024).

c) **Clima y precipitación promedio anual**

El municipio de General Pánfilo Natera, en Zacatecas, tiene un clima frío, con una temperatura media anual de 16° C. Los inviernos son frescos, aunque no extremos, salvo en El Saladillo, donde las temperaturas pueden ser más bajas. Los veranos son suaves, con temperaturas moderadamente frescas durante todo el año.

El municipio recibe alrededor de 400 mm de lluvia anuales, lo que corresponde a un clima semiárido o de transición entre seco y templado. Las lluvias se concentran principalmente entre mayo y septiembre, siendo cruciales para la agricultura y la recarga de acuíferos.

Los vientos soplan del sureste a una velocidad constante de 8 km/h, lo que genera un clima fresco, especialmente en invierno, y contribuye a la dispersión de las lluvias y formación de tormentas. El clima en General Pánfilo Natera es frío, moderadamente húmedo y con lluvias estacionales en verano.

V. **CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL**

a) **Historia del Municipio**

Esta región fue originalmente habitada por los chichimecas, específicamente por la tribu guachichil, quienes se establecieron a unas 12 o 14 leguas de la ciudad de Zacatecas, en rancherías que en ocasiones albergaban cerca de 100 habitantes. Este grupo, conocido como los guachichiles salineros, recorrió el territorio que hoy ocupa General Pánfilo Natera.

Tras la conquista española, el área formó parte del partido de Ojocaliente, que fue fundado en el año 1700 por un grupo de gambusinos liderados por Francisco Fernández Palos. Este grupo contaba con un sacerdote, hijo de Fernández Palos, quien construyó una capilla en el sitio donde actualmente se erige el templo parroquial, alrededor del siglo XVIII.

En 1928, se fundó el municipio de La Blanca. Sin embargo, por decreto oficial, el nombre fue cambiado en 1957, adoptando el de General Pánfilo Natera, en honor al destacado general revolucionario, quien participó activamente en la Toma de Zacatecas.

El primer nombre del municipio, La Blanca, tiene varias interpretaciones. Una de las versiones señala que hace referencia a la blancura de la sal extraída en la región. Otra explicación sugiere que el nombre proviene de las tunas blancas que producían en la zona. Los habitantes solían decir “Vamos a la Blanca” al dirigirse a cortar estas frutas, lo que con el tiempo convirtió el nombre en una tradición transmitida de generación en generación.

b) Cultura y traiciones en el municipio

La definición de cultura propuesta por la UNESCO en 1982, que la describe como un "conjunto de rasgos que caracterizan de forma espiritual, material, intelectual y afectivamente a una sociedad o grupo social", ofrece una de las conceptualizaciones más completas de este fenómeno social tan complejo y multidimensional. En este marco, la cultura es vista como un sistema integral que no solo determina la identidad de un grupo social, sino que también regula sus prácticas, valores, creencias y relaciones. Según el cronista Sr. Ismael López Chávez, algunos de los rasgos que caracterizan al municipio de General Pánfilo Natera son los siguientes:

c) Fiestas Populares

En el municipio de General Pánfilo Natera, las festividades populares son una parte esencial de la vida social y religiosa de la comunidad, y se celebran con gran entusiasmo, involucrando a todos los habitantes en una serie de actividades que reflejan la identidad local y las tradiciones religiosas.

Fiesta en honor a Santa Ana. Cada 26 de julio, la cabecera municipal celebra el novenario en honor a Santa Ana, patrona de la Parroquia local. Durante estos días de festividades religiosas, se realizan misas, procesiones y danzas, que llenan de fervor y devoción las calles del pueblo. La celebración culmina por la noche con la tradicional quema de pólvora y un gran baile popular, que convoca a los habitantes a disfrutar de la música, la danza y la convivencia.

Fiesta del Señor de la Ascensión. En mayo, la cabecera municipal celebra al Señor de la Ascensión. Esta fiesta se lleva a cabo el jueves de la Ascensión, y aunque es una festividad móvil, ha ganado popularidad en los últimos años, alcanzando un número de asistentes superior al de la fiesta patronal. La festividad incluye danzas, misas, procesiones y música durante todo el día. Por la noche, los fuegos artificiales y el tradicional baile marcan el cierre de las actividades. Un momento especial ocurre la víspera de la fiesta, cuando el Señor de la Ascensión es bajado de su altar y recorrido por las calles del pueblo, acompañado de los fieles, quienes lo celebran con danzas y cantos.

Fiesta en honor a Cristo Rey. Cada octubre, la comunidad del Saucito celebra una gran fiesta en honor a Cristo Rey. Esta festividad, cuya fecha también es móvil, atrae a una multitud de fieles y turistas. Durante el novenario, se realizan danzas, misas, procesiones y música constante. El día principal de la fiesta culmina con una gran quema de pólvora y otro baile tradicional. La celebración es un importante evento en el calendario local y reúne a las comunidades cercanas.

Fiesta en honor a San José. El 19 de marzo, la comunidad de El Saladillo honra a San José con una festividad llena de tradiciones. La celebración incluye peregrinaciones, danzas, misas, juegos pirotécnicos y, por supuesto, el baile tradicional. Esta fiesta, que se ha ganado el cariño de los habitantes y visitantes, atrae a un gran número de personas de otras localidades cercanas.

ii. Música, bailes y otras artes

Música y bailes. La música grupera es el género más popular en los pueblos de General Pánfilo Natera, y se asocia estrechamente con las festividades locales. Es común que se organicen bailes de

cobro, cuyo objetivo es recaudar fondos para las fiestas patronales o actividades de grupos religiosos. Además, la música de viento también tiene una presencia significativa en la región, ya que muchos habitantes han dedicado gran parte de su vida a tocar este tipo de música. Estos músicos son frecuentes en eventos locales como tianguis, fiestas familiares y cantinas, llevando la música tradicional a todos los rincones del municipio.

Artesanías. Las artesanías de General Pánfilo Natera son una de las expresiones culturales más representativas del municipio. Destacan los trabajos elaborados en lámina y madera, así como los bordados y tejidos, que muestran la destreza y creatividad de los artesanos locales. Estos productos no solo son utilizados por los habitantes de la región, sino que también se venden en ferias y mercados cercanos, convirtiéndose en una fuente de ingresos para muchas familias.

iii. Gastronomía

La gastronomía de General Pánfilo Natera es otro de los atractivos más importantes del municipio, y está fuertemente influenciada por las costumbres y tradiciones de la región. Los platillos típicos destacan por su sabor y por los ingredientes de la región que se utilizan en su preparación.

Platillos Típicos. Uno de los platos más representativos de la gastronomía local es el arroz con mole rojo, acompañado de guisado de res y el tradicional asado de boda, que se caracteriza por un sabor único a nivel regional. Otros platillos populares incluyen la barbacoa de banco, y los tamales rellenos de chile rojo, verde, queso y carne.

El nopal es un ingrediente fundamental en la dieta de los habitantes de General Pánfilo Natera, ya que se consume en diferentes formas durante todo el año. Los nopalitos tiernos son un acompañante habitual en las comidas diarias, y también se elaboran productos derivados de la tuna, como la miel, el queso y el chicharrón. Durante la Cuaresma, es común encontrar en las mesas el pipián de camarones, lentejas, chiles rellenos, capirotada (un postre tradicional) y orejones (frutas secas).

Comidas tradicionales. Los domingos por la mañana, los habitantes disfrutan de menudo o caldo de res, una tradición popular que reúne a las familias. Durante las festividades navideñas, la mesa se llena con tamales, pozole rojo y verde, enchiladas, buñuelos, ponche y chocolate caliente, que son parte de las celebraciones y se comparten entre familiares y amigos.

En las comunidades rurales, los sábados y domingos son días para la venta de chicharrones, carnisas y morcilla, que se preparan y consumen en festividades y reuniones sociales. Además, durante los meses de enero a mayo, los campesinos cazan y preparan conejo y rata, los cuales se cocinan en caldos tradicionales y se consideran platos típicos de la zona.

Sin lugar a duda, las fiestas populares, la música, las artesanías y la gastronomía son elementos esenciales de la identidad cultural de General Pánfilo Natera. Estas manifestaciones no solo reflejan las tradiciones y la historia del municipio, sino también el fuerte sentido de comunidad que une a sus habitantes. Las celebraciones religiosas y festivas, sumadas a la riqueza de la música y los sabores autóctonos, siguen siendo un pilar fundamental en la vida diaria de la región, contribuyendo a la conservación y transmisión de sus tradiciones de generación en generación.

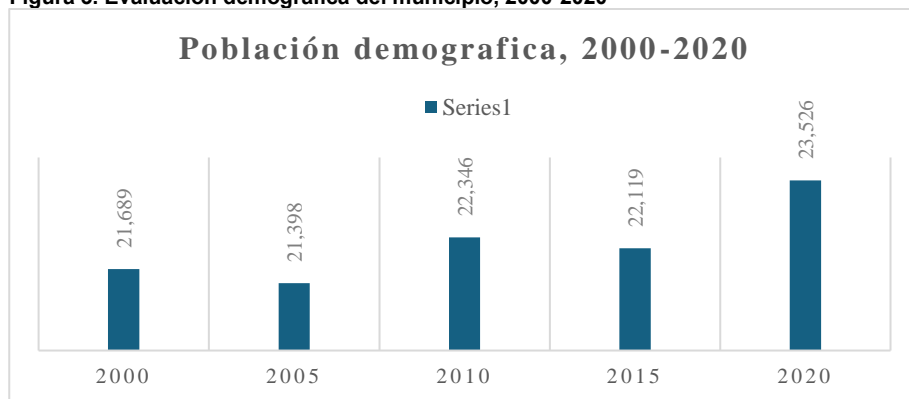
VI. PANORAMA DEMOGRÁFICO

El municipio de General Pánfilo Natera se encuentra en el estado de Zacatecas, México, y presenta una dinámica demográfica que refleja tanto las características locales como los fenómenos sociales y económicos que afectan a muchas regiones rurales del país. La estructura poblacional y la distribución por edad, sexo y actividades económicas son aspectos esenciales para comprender las características del municipio y los retos a los que se enfrenta.

a) Tamaño y crecimiento de la población.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes a los censos de 2010 y 2020, el municipio de General Pánfilo Natera ha experimentado una evolución demográfica significativa. Entre 2000 y 2020, la población total aumentó de 21,689 habitantes a 23,526, lo que representa un incremento de 1,837 personas, equivalente a un crecimiento del 8.47 por ciento en dos décadas.

Figura 3. Evaluación demográfica del municipio, 2000-2020

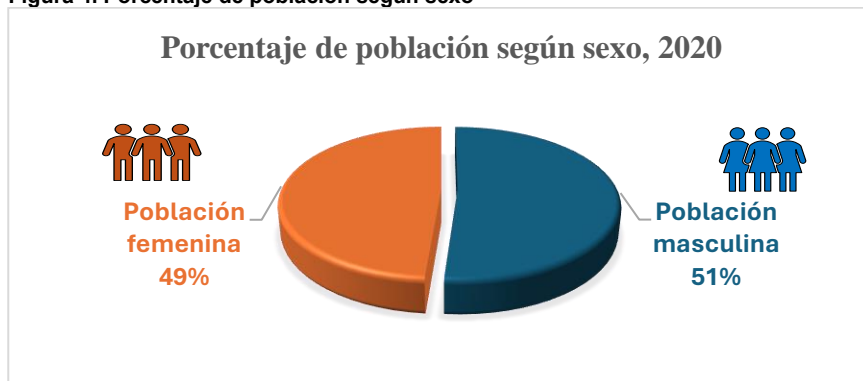


Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI, 2000-2020.

La tendencia general es positiva, con un crecimiento promedio anual del 0.42 por ciento entre 2000 y 2020. Si esta tendencia se mantiene, el municipio podría enfrentar nuevos desafíos relacionados con la gestión de recursos y servicios públicos. Es esencial planificar estrategias para satisfacer las crecientes demandas de infraestructura, educación, salud y empleo, asegurando un desarrollo sostenible para la población futura.

De acuerdo con el censo de INEGI 2020, la población actual del municipio, que asciende a 23,526 habitantes, se observa una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres. De los 23,526 habitantes, 11,441 son hombres, lo que representa el 49 por ciento de la población, y 12,085 son mujeres, es decir, el 51 por ciento (ver figura 4). Esta ligera mayoría femenina subraya un patrón común en muchas regiones, donde la esperanza de vida es, en promedio, mayor para las mujeres que para los hombres. Esta distribución poblacional equilibrada refleja una base demográfica que podría facilitar la implementación de políticas y programas que respondan de manera equitativa a las necesidades de ambos géneros, promoviendo una inclusión social efectiva.

Figura 4. Porcentaje de población según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020.

Según el mismo censo, al analizar la población de las comunidades urbanas y rurales, se observa que la cabecera municipal, con 4,894 habitantes, se consolida como el principal núcleo urbano y administrativo del municipio, albergando una parte significativa de la población. Esto la convierte en el centro económico, político y social, y su tamaño sugiere que dispone de los servicios públicos esenciales, como educación, salud y comercio, lo que atrae a los habitantes de las localidades cercanas.

En segundo lugar, El Saucito, con 3,370 habitantes, se destaca como un subcentro poblacional. Su considerable población refleja la presencia de actividades económicas clave, como la agricultura y el comercio, que sustentan a sus habitantes. De manera similar, El Saladillo, con 2,959 habitantes, ocupa la tercera posición, y debido a su proximidad territorial, comparte características económicas y sociales similares a las de El Saucito.

Santa Elena, con 1,882 habitantes, se posiciona como una localidad importante, aunque con una población menor en comparación con las anteriores. Su economía es más localizada, enfocada en actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con el acceso a infraestructura y servicios básicos. En esta misma línea, San Pablo, con 1,597 habitantes, y La Tesorera, con 1,579 habitantes, presentan poblaciones muy similares, lo que sugiere características y necesidades comparables. Cabe destacar que en La Tesorera se encuentra ubicada una empresa minera, lo que la convierte en una comunidad de relevancia económica dentro del municipio.

Por su parte, El Tule, con 1,460 habitantes, y Guanajuatillo, con 1,109 habitantes, representan localidades medianas dentro del municipio. Aunque tienen poblaciones menores, su tamaño sigue siendo significativo y está vinculado a actividades económicas específicas la agricultura, la ganadería y el comercio respectivamente, que las mantienen como comunidades relevantes dentro de la región.

b) Estructura por edad y sexo.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la estructura poblacional de General Pánfilo Natera, Zacatecas, muestra una notable concentración en la población infantil y juvenil. Esto sugiere que una parte considerable de los habitantes pertenece a los grupos de edad infantil y juvenil, un patrón común en muchas comunidades rurales y semiurbanas del estado. A menudo, esta población es menos considerada en términos de políticas y recursos, ya que no representa un grupo significativo de votantes; sin embargo, es fundamental reconocer su importancia,

ya que su bienestar y desarrollo tienen un impacto directo en el futuro de las comunidades.

Los resultados del Censo también indican que en el grupo de 18 a 59 años, hay una ligera mayoría de mujeres (6,398) frente a los hombres (5,729) (ver figura 5). Este fenómeno puede explicarse por factores como la mayor esperanza de vida femenina y la migración masculina hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades laborales. Este desequilibrio de sexos tiene implicaciones en la dinámica social, económica y laboral del municipio, ya que, dada la longevidad promedio de las mujeres, se espera que su proporción aumente en las etapas más avanzadas de la vida.

Figura 5. Estructura de la población por edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, Cuestionario ampliado, INEGI, 2020.

Finalmente, el segmento de personas de 60 años o más, que constituye el 12 por ciento de la población total, es relativamente pequeño comparado con los otros grupos etarios. Aunque este porcentaje es bajo, es relevante señalar que el envejecimiento de la población es una tendencia global, por lo que se debe considerar a largo plazo en la planificación de políticas públicas relacionadas con la salud y otros servicios dirigidos a este grupo etario.

c) Dinámica migratoria

El estado de Zacatecas se destaca como uno de los principales emisores de migrantes en México, con una notable tendencia hacia la movilidad internacional, particularmente hacia los Estados Unidos. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, 96 de cada 100 zacatecanos migrantes eligieron este país como su destino principal (CONAPO, 2020). Esta dinámica refleja la fuerte dependencia económica y social del estado respecto a los flujos migratorios y las remesas provenientes del extranjero.

Según el Índice de Intensidad Migratoria de México 2020, el municipio de General Pánfilo Natera ocupa el puesto 21 entre los 58 municipios de Zacatecas y el lugar 254 a nivel nacional. Además, se incluye una comparación con algunos municipios vecinos a General Pánfilo Natera para ofrecer un contexto más amplio (ver tabla 2).

Tabla 2. Comparativa de indicadores de migración

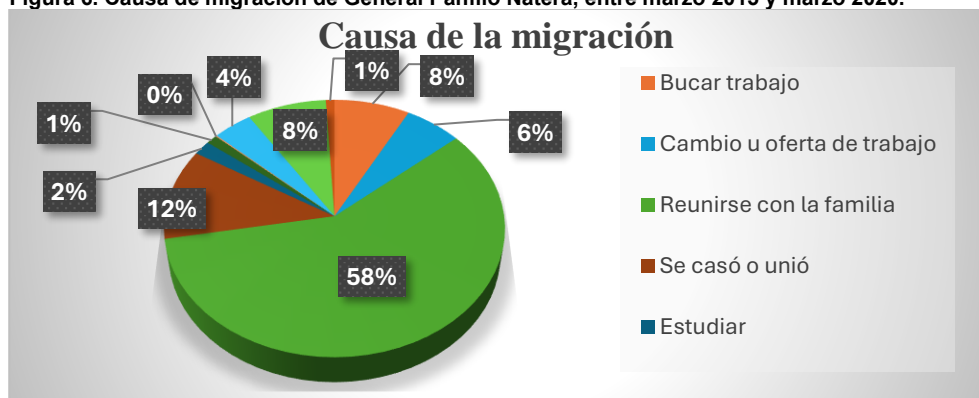
Nombre del municipio	Villa González Ortega	General Pánfilo Natera	Luis Moya	Ojocaliente	Trancoso
Viviendas totales	3,491	6,200	3,266	11,209	4,686
Viviendas que reciben remesas 2020	25	20	17	18	6

Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	6	6	4	2	2
Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	6	3	1	1	1
Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	58	60	61	62	63
Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Muy alto	Alto	Alto	Medio	Medio
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	82	254	447	538	713
Posición que ocupa el municipio a escala Estatal	9	21	38	41	46

Fuente. Elaboración propia con base al Índice de Intensidad Migratoria 2020, CONAPO.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, correspondientes al periodo 2015-2020, las principales causas de migración en el municipio fueron, en primer lugar, la reunificación familiar, que representó el 58 por ciento de los casos. En segundo lugar, el 12 por ciento de los migrantes se trasladaron por razones matrimoniales, mientras que un 8 por ciento lo hizo por motivos laborales (ver figura 6).

Figura 6. Causa de migración de General Pánfilo Natera, entre marzo 2015 y marzo 2020.



Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

La migración ha tenido un impacto importante en la estructura social y económica del municipio. Por un lado, ha permitido que las familias que reciben remesas puedan mantener o mejorar su nivel de vida. Sin embargo, también ha dejado vacíos generacionales, con un marcado envejecimiento de la población local. Además, la falta de mano de obra joven en la agricultura y otras actividades rurales ha llevado a la mecanización de algunos procesos y a la diversificación de las fuentes de empleo.

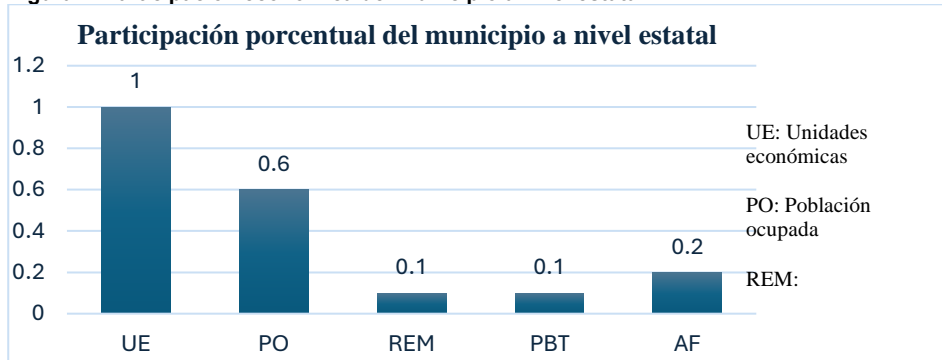
VII. DIAGNÓSTICO SOCIAL Y ECONÓMICO

a) Producción bruta total.

Según los datos más recientes del censo económico realizado por el INEGI, se estima que el valor de la Producción Bruta Total del municipio de General Pánfilo Natera alcanza los 95,041 miles de pesos. Esta cifra se desglosa de la siguiente manera: 36,214 miles de pesos provienen del comercio; 29,077 miles de pesos, de los servicios; 26,954 miles de pesos, de la manufactura; y 2,976 miles de pesos, de otras actividades. Estos valores representan el 0.1 por ciento del total estatal. En la Figura 7, se presentan las demás aportaciones por rubro en términos porcentuales, en relación con el total de la

economía del estado.

Figura 7. Participación económica del municipio a nivel estatal



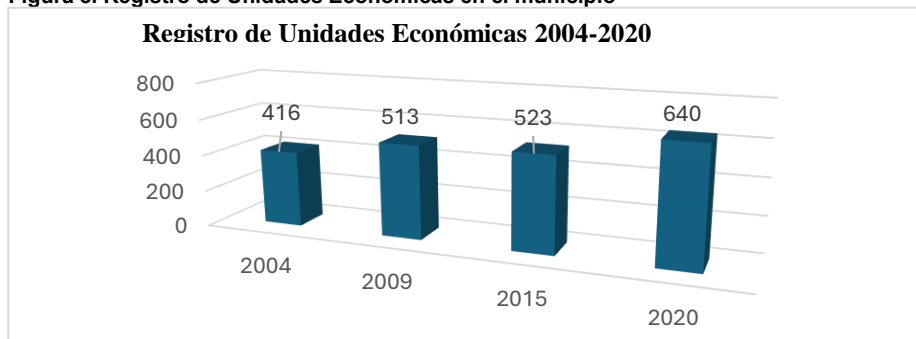
Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI. Calculadora censal de los Censos Económicos, 2016.

b) Unidades Económicas.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en el municipio existen 640 unidades económicas dedicadas a diversas actividades productivas. La mayoría de estas unidades corresponde al sector terciario, predominando los pequeños comercios que emplean de 1 a 5 personas. Entre estos establecimientos se incluyen abarrotes, carnicerías, estéticas, tortillerías y locales de comida, entre otros. En segundo lugar, se encuentran las unidades económicas del sector secundario, especialmente aquellas vinculadas a la industria de la construcción, como centros ferreteros y comercios de materiales para construcción. Además, la minería tiene una participación significativa en la economía local.

Por último, con una menor representación, se encuentran las unidades económicas del sector primario, que incluyen comercios dedicados a la venta de semillas, implementos agrícolas, productos agrícolas y animales, entre otros.

En la figura 8 se observa que el registro de nuevas unidades económicas es relativamente bajo. Entre 2004 y 2009, se experimentó un incremento del 23.3 por ciento en la creación de nuevas unidades económicas registradas en el DENUE, lo que se traduce en la incorporación de 97 nuevos negocios durante ese período. Sin embargo, en el intervalo de 2009 a 2015, el crecimiento fue mínimo, con solo 10 nuevas unidades económicas, lo que representó un modesto 1.9 por ciento en el registro oficial. Fue hasta el período 2015-2020 cuando se registró un impulso más significativo, con un crecimiento del 22.37 por ciento en comparación con el período anterior.

Figura 8. Registro de Unidades Económicas en el municipio

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo Económico de INEGI, 2015, 2020.

c) Minería

Según los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de 2021, en el municipio está registrada una única unidad minera operativa, "Arian Silver, Unidad San José", ubicada en la comunidad de El Bajío de la Tesorera, al norte de la cabecera municipal, a 4.7 km del centro de La Blanca. Su proximidad a las principales vías de comunicación facilita el transporte de insumos y metales extraídos, así como el acceso a mano de obra. No obstante, según los habitantes de las comunidades cercanas, se utiliza muy poca mano de obra local.

La mina Arian Silver, Unidad San José emplea a 450 personas, de acuerdo con información publicada en su página oficial clumsin.org. Esta cifra representa un dato importante en términos de empleo regional, aunque su impacto en las comunidades cercanas, como El Bajío de la Tesorera y El Saucito, es limitado. La cercanía a las carreteras federales 49, hacia San Luis Potosí, y 45, hacia Aguascalientes, tiene un impacto positivo en la eficiencia de las operaciones mineras.

Arian Silver, Unidad San José se dedica principalmente a la extracción de plata y oro, metales de alta demanda en los mercados internacionales. Si bien esta actividad puede generar ingresos significativos a nivel local y nacional a través de impuestos y regalías, también conlleva efectos negativos. La minería, incluso cuando se implementan prácticas sustentables, genera impactos como la contaminación del agua y la tierra, la alteración de ecosistemas locales y la emisión de gases contaminantes durante los procesos de extracción y procesamiento, lo que implica un costo social y ambiental a largo plazo.

Desde el punto de vista ambiental, la extracción de estos metales puede involucrar procesos como la cianuración (uso de cianuro para separar el metal del mineral), que representa un riesgo para el medio ambiente si no se manejan adecuadamente los desechos generados. Además, el uso intensivo de agua en los procesos de lixiviación y la posible afectación de fuentes hídricas cercanas son factores importantes en el análisis ambiental de la minería en la región.

d) Actividad agrícola

La agricultura ha sido históricamente una de las actividades económicas más relevantes en el municipio de General Pánfilo Natera, contribuyendo significativamente a la estabilidad económica y a la seguridad alimentaria de sus habitantes. Tradicionalmente, la producción agrícola en la región se realizaba mediante cultivos de temporal, dependientes de las lluvias estacionales. Sin embargo, en los últimos años, se ha registrado una transición hacia la agricultura de riego, lo que ha permitido un aumento en la productividad y la diversificación de los cultivos, haciendo que la actividad agrícola sea menos vulnerable a las condiciones climáticas erráticas.

Este cambio hacia el riego no solo ha incrementado la superficie sembrada, sino que también ha mejorado los rendimientos de los cultivos, lo cual tiene implicaciones directas en la seguridad alimentaria de las familias que dependen de esta actividad. Además, la tecnificación en la agricultura, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, ha optimizado el uso de recursos y mejorado la calidad de la producción.

Para comprender mejor el panorama agrícola del municipio, se recurren a los datos proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) del año 2023. En este contexto, es relevante destacar que, en la producción bajo riego, los cultivos predominantes son el chile seco, el frijol, el maíz grano y el frijol. Según la Tabla 3, los productos con mayor volumen de producción para consumo personal fueron el chile seco, con un total de 138,381,160 toneladas, seguido por el frijol con 71,973,570 toneladas, y el maíz con 14,961,380.40 toneladas. En menor escala, también se cultivan hortalizas y frutas, destacándose la producción de uva, calabacita, cebolla, tomate verde y jitomate.

Tabla 3. General Pánfilo Natera, (modalidad de riego) año agrícola 2023

Cultivo	Superficie (ha)		Producción (toneladas)	Rendimiento (udm/ha)
	Sembrada	Cosechada		
Avena forrajera en verde	62.00	62.00	763,958.99	24.24
Cebolla	15.00	15.00	2,129,148.00	24.14
Avena forrajera en verde	90.45	90.45	1,099,419.75	17
Calabacita	17.25	17.25	1,717,811.20	19.45
Chile seco	1,930.97	1,930.97	138,381,160.00	1.24
Frijol	1,159.02	1,159.02	71,973,570.00	2.47
Maíz grano	708.60	708.60	14,961,380.40	3.45
Tomate rojo (jitomate)	2.00	2.00	2,418,220.14	199
Tomate verde	14.35	14.35	1,281,720.00	16.24
Alfalfa verde	131.00	131.00	7,909,407.96	86.00
Uva	70.00	70.00	9,287,153.19	10.24

Fuente: Cálculos propios con base en información del Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero, SIAP (2023).

La economía de General Pánfilo Natera se caracteriza por una fuerte dependencia de la agricultura de riego, pero también de la agricultura de temporal. En este tipo de producción, el valor generado es considerablemente más bajo debido a la alta dependencia de factores climáticos, principalmente las precipitaciones. Como resultado, en la última cosecha, la producción de avena forrajera verde alcanzó un total de 557,597.79 toneladas, la producción de tuna sumó 5,124,891.62 toneladas, mientras que en el caso del frijol, las 400 hectáreas sembradas no tuvieron cosecha alguna, ya que todas fueron afectadas por siniestros climatológicos (ver tabla 4).

Tabla 4. General Pánfilo Natera, (modalidad de temporal) año agrícola 2023

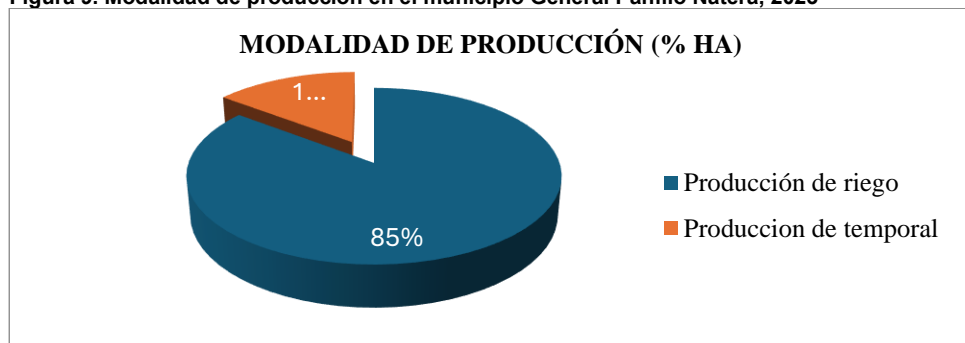
Cultivo	Superficie (ha)			Producción (toneladas)	Rendimiento (udm/ha)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
Avena forrajera en verde	145.00	145.00		557,597.79	601.8
Frijol	400.00	-	400.00	-	-
Tuna	174.00	174.00		5,124,891.62	5.61

Fuente: Cálculos propios con base en información del Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero, SIAP (2023).

Otra fruta de gran importancia económica y social es la tuna. Este cultivo se adapta perfectamente a las condiciones climáticas y de suelo de la región, siendo una fuente clave de ingresos para los productores locales y permitiendo la diversificación de la actividad agrícola. Al requerir menos agua que otros cultivos, es especialmente adecuado para la zona, sobre todo en períodos de sequía. Además, genera empleo en las labores de siembra, cosecha y procesamiento, lo que favorece la estabilidad económica local. Su cultivo también contribuye a la diversificación agrícola y a la conservación del suelo, promoviendo prácticas sostenibles.

La actividad agrícola es una de las principales fuentes económicas de General Pánfilo Natera, destacando tanto la agricultura de riego como la de temporal para las familias de la región. La mayoría de los cultivos en el municipio se realizan bajo riego, abarcando más de 4,200 hectáreas, mientras que la agricultura de temporal cubre aproximadamente 719 hectáreas (ver figura 9).

Figura 9. Modalidad de producción en el municipio General Pánfilo Natera, 2023



Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2023

La agricultura de riego es fundamental para la economía local, destacándose la producción de chile seco en esta modalidad riego, con una extensión de 1,930 hectáreas. Por otro lado, la agricultura de temporal enfrenta una alta vulnerabilidad climática, como se evidencia en la producción de frijol de temporal en 400 hectáreas, que no tuvo cosecha debido a condiciones adversas. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias para mitigar el impacto climático y garantizar la estabilidad de una actividad que sigue siendo la principal fuente de ingresos del municipio, a pesar de la menor relevancia del comercio y la industria.

e) Niveles de marginación y pobreza

El rezago social es un indicador que evalúa el acceso de la población a servicios básicos, educación, salud, vivienda y otros aspectos esenciales para el bienestar. Según el CONEVAL, en el municipio de General Pánfilo Natera se registran índices de rezago social clasificados en los grados de "Muy bajo", "Bajo" y "Medio". Estos índices se expresan en valores numéricos, donde los números negativos reflejan un menor rezago, es decir, una mejor situación social.

Así, de acuerdo con los datos de CONEVAL, 2020, se identificó que el grado de rezago "Muy bajo" predomina en la mayoría de las localidades, como la cabecera municipal, Guanajuatillo y El Bordo, cuyos índices se aproximan a -1 o valores inferiores. Por su parte, localidades como San José el Saladillo y San Pablo presentan un rezago social clasificado como "Bajo", con índices que oscilan entre -0.5 y -0.8. Finalmente, las localidades de Rancho de los Almanza y Colonia las Amapolas

muestran un rezago social clasificado como "Medio", con índices positivos cercanos a cero (ver tabla 5).

Tabla 5. Índice y grado de rezago social, según localidad, 2020

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social
General Pánfilo Natera	-0.99560	Muy bajo
Guanajuatillo	-0.89173	Muy bajo
La Haciendita	-0.94352	Muy bajo
Noria del Cerro de Santiago (El Cerro)	-0.86698	Muy bajo
La Presa del Coloradito	-0.88489	Muy bajo
Providencia	-0.56013	Bajo
Rancho Nuevo	-0.97468	Muy bajo
San José el Saladillo (El Saladillo)	-0.82688	Bajo
San Pablo	-0.81434	Bajo
San Rafael	-0.68858	Bajo
San Ramón	-0.81420	Bajo
Santa Elena (Francisco Zarco)	-0.68975	Bajo
El Saucito (El Horno)	-0.85418	Muy bajo
Tahonas	-0.89095	Muy bajo
La Tesorera (Bajío de la Tesorera)	-0.70519	Bajo
El Tule	-0.91036	Muy bajo
La Unión de San Antonio (Unión de las Borregas)	-0.77589	Bajo
El Marín (Marín)	-0.53805	Bajo
Rancho de los Almanza	0.05165	Medio
Santa María de la Fe	-0.55315	Bajo
Colonia Aurelio Pámanes Escobedo (El Socorro)	-0.71348	Bajo
El Bordo [Rancho]	-1.18099	Muy bajo
Colonia las Amapolas	0.23285	Medio
Las Amapolas	-0.94632	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información de CONVEAL 2020.

Este panorama evidencia disparidades en el acceso a servicios básicos dentro del municipio, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que contribuyan a reducir las brechas sociales existentes y mejorar la calidad de vida de las comunidades más rezagadas.

f) Materiales de construcción y servicios básicos en la vivienda

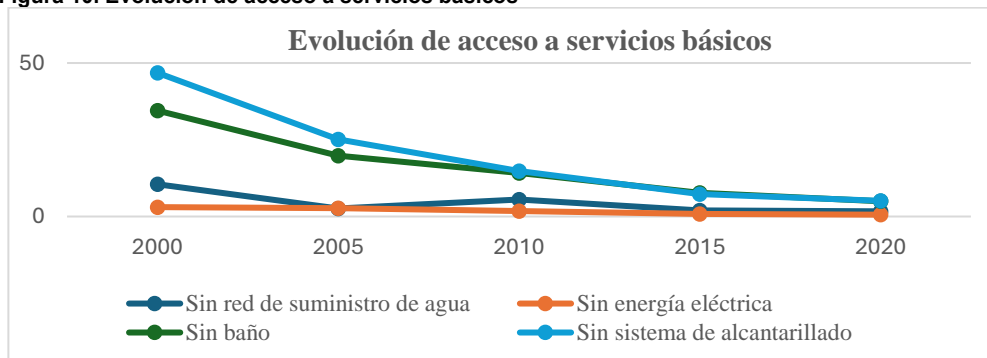
Según los datos del último censo, el municipio presenta un grado de marginación bajo y un índice de marginación del 54.94 por ciento el cual se encuentra por encima del promedio nacional (53.91 por ciento) y por debajo del promedio estatal, el cual es de 56.309 por ciento. En la escala de localidades, solo dos comunidades presentan grado de marginación bajo y medio, Colonia las Amapolas y Rancho de los Almanza, respectivamente. El resto de las comunidades presentan grado de marginación bajo y muy bajo.

Por otro lado, las últimas mediciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indican que el municipio presenta un porcentaje de personas en situación de pobreza alto, ya que promedia un 71.8 por ciento, casi 12 puntos porcentuales por

encima del promedio estatal (59.9 por ciento) y 5.5 puntos del nivel nacional (66.3 por ciento). Para el caso de porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, de igual manera el municipio se encuentra por encima de promedio estatal, en tanto que el dato a escala estatal es de 7.3 por ciento, nuestra entidad promedia 9.7 por ciento.

En cuanto al acceso a servicios básicos, según datos del último censo de población y vivienda, se puede observar que el 99.81 por ciento del total de las viviendas habitadas, tienen acceso a los servicios básicos indispensables (energía eléctrica, agua entubada y drenaje). Como se muestra en la figura 10, se presenta una tendencia a la baja en el número de personas sin acceso a servicios básicos desde el año 2000, tendencia que se espera llegue a cero en los próximos años.

Figura 10. Evolución de acceso a servicios básicos



Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, Cuestionario ampliado, INEGI, 2020.

Siguiendo con la información arrojada por el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, se muestran en la tabla 6, de manera detallada, las principales características de las viviendas censadas. Estos datos reflejan las condiciones que presentan las viviendas en cuanto a materiales de construcción, acceso a servicios básicos y acceso a bienes materiales.

Tabla 6. Características principales de las viviendas en General Pánfilo Natera, 2020

Concepto	Cantidad
Total de viviendas	8,498
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.05
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.89
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	122
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	1,955
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	4,078
Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	143
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	5,128
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	36
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	102

Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	1,267
Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	89
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	309
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje	11
Viviendas particulares habitadas que no disponen de automóvil o camioneta, ni de motocicleta o motoneta	2,386
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	45
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	1,610

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, Cuestionario ampliado, INEGI, 2020.

g) Educación

La oferta educativa en General Pánfilo Natera cubre un amplio espectro, desde la educación inicial hasta la educación superior. En términos de infraestructura, las 24 instituciones de preescolar, las 29 primarias y las 20 secundarias ofrecen una cobertura básica adecuada para los habitantes del municipio, asegurando que la mayoría de los niños y adolescentes puedan acceder a la educación básica. Sin embargo, esta infraestructura educativa, aunque extensa en cantidad, no siempre está equipada con los recursos necesarios para garantizar una educación de calidad, lo que puede afectar el desarrollo académico de los estudiantes.

Por otro lado, los 6 bachilleratos y la presencia de una universidad son factores positivos, ya que permiten el acceso a la educación media superior y universitaria, aunque el número de instituciones es limitado en relación con el tamaño de la población joven del municipio. Esto podría generar dificultades para aquellos estudiantes que deseen continuar sus estudios y no puedan acceder a estos servicios cercanos, viéndose obligados a trasladarse a otras ciudades, como al municipio de Guadalupe y la capital del estado.

Rezago educativo en comparación con el promedio estatal

A pesar de la presencia de instituciones educativas en todos los niveles, el municipio presenta un rezago importante en términos de escolaridad y acceso a la educación superior. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), el grado promedio de escolaridad en General Pánfilo Natera es de 7.51 años, lo que se encuentra por debajo del promedio estatal de 9.25 años. Este rezago en la escolaridad refleja no solo limitaciones en el acceso a niveles educativos superiores, sino también en la calidad de la educación, que puede verse afectada por factores como la falta de infraestructura adecuada, recursos pedagógicos insuficientes y la escasez de personal docente calificado.

En términos de educación posbásica, el 15.8 por ciento de la población de 18 años y más en el municipio ha alcanzado este nivel educativo. Sin embargo, este porcentaje está considerablemente por debajo del promedio estatal, que es del 36.13 por ciento. Esta diferencia sugiere que una parte significativa de la población adulta joven en el municipio no ha podido acceder a la educación media superior o superior, lo que limita sus oportunidades laborales y de desarrollo personal.

Analfabetismo y limitaciones en el acceso a la educación

Otro aspecto preocupante es el porcentaje de analfabetismo en el municipio. Según los datos del INEGI, el 8.6 por ciento de la población mayor de 15 años en General Pánfilo Natera es analfabeta, lo que refleja una barrera importante para el acceso pleno a la educación y el desarrollo personal. Este porcentaje es superior al promedio estatal y es indicativo de las dificultades que enfrentan muchas personas en el municipio para acceder a la educación básica, lo que a su vez limita su integración efectiva en la sociedad y la economía moderna.

Desafíos y propuestas de mejora

El rezago educativo en el municipio, tanto en términos de escolaridad como de acceso a la educación superior, refleja varios desafíos para el municipio. Entre las principales barreras se encuentran la falta de infraestructura educativa adecuada, la escasez de recursos en las instituciones educativas y la necesidad de una mayor capacitación y especialización del personal docente.

Para abordar estas deficiencias, es necesario que el municipio reciba inversiones en infraestructura educativa, particularmente en las zonas rurales, donde la cobertura de servicios educativos es más limitada.

h) Salud

El municipio cuenta con centros de salud ubicados en diversas localidades, lo que permite a una parte significativa de la población tener acceso a atención primaria y preventiva. Estos centros comunitarios ofrecen consultas médicas generales, atención prenatal, vacunación, control de enfermedades comunes y otros servicios básicos. Sin embargo, la carencia de hospitales públicos con capacidad para realizar intervenciones más complejas, como cirugías mayores o tratamientos especializados, limita el alcance de la atención en salud en la región.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 79.22 por ciento de la población del municipio está afiliada a algún servicio de salud, ya sea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) u otros sistemas de salud. Esto indica que una proporción significativa de la población tiene acceso a atención médica, aunque esta cobertura no necesariamente incluye el acceso a hospitales cercanos o equipados para brindar servicios más avanzados, lo que genera la necesidad de trasladarse a otras localidades más grandes.

Desafíos y limitaciones en el acceso a la salud

Uno de los principales retos en el municipio es la falta de hospitales públicos con equipamiento adecuado para atender emergencias y situaciones de salud más complejas. Esto se debe a una distribución desigual de la infraestructura sanitaria, que no responde completamente a las necesidades de la población local. A pesar de la afiliación a sistemas de salud, la falta de infraestructura adecuada en el municipio puede generar demoras o dificultades para acceder a atención especializada, lo que podría tener implicaciones negativas para la salud de los habitantes, especialmente en situaciones urgentes o cuando se requieren tratamientos prolongados.

Desplazamiento a otras ciudades para atención médica especializada

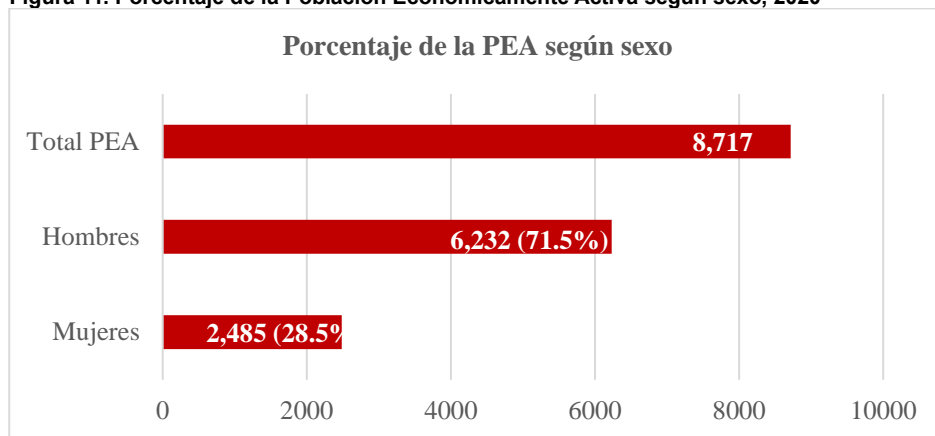
Debido a la ausencia de hospitales públicos con servicios médicos mayores, los habitantes de General Pánfilo Natera deben desplazarse a ciudades cercanas para recibir atención médica especializada. Las ciudades más cercanas con infraestructura hospitalaria avanzada incluyen la capital del estado, Zacatecas, donde se encuentran hospitales del IMSS, ISSSTE y otros centros médicos que cuentan con equipo especializado, unidades de urgencias y quirófanos. Este traslado, sin embargo, puede ser un desafío logístico y económico para los habitantes del municipio, especialmente para aquellos con menos recursos.

i) Población Económicamente Activa (PEA)

La estructura económica de General Pánfilo Natera se fundamenta en las actividades primarias, le sigue el sector terciario (actividades comerciales y de servicios) y por último el sector secundario (industria y construcción).

Según el INEGI, los datos del censo 2020, indican que la población económicamente activa de mayores de 12 años para el año 2020 asciende a 8,717 personas de las cuales 6,232 es decir, el 71.5 por ciento lo representa el sexo masculino, el 28.5 por ciento restante lo representa el sexo femenino, es decir, 2,485 mujeres (ver figura 11).

Figura 11. Porcentaje de la Población Económicamente Activa según sexo, 2020

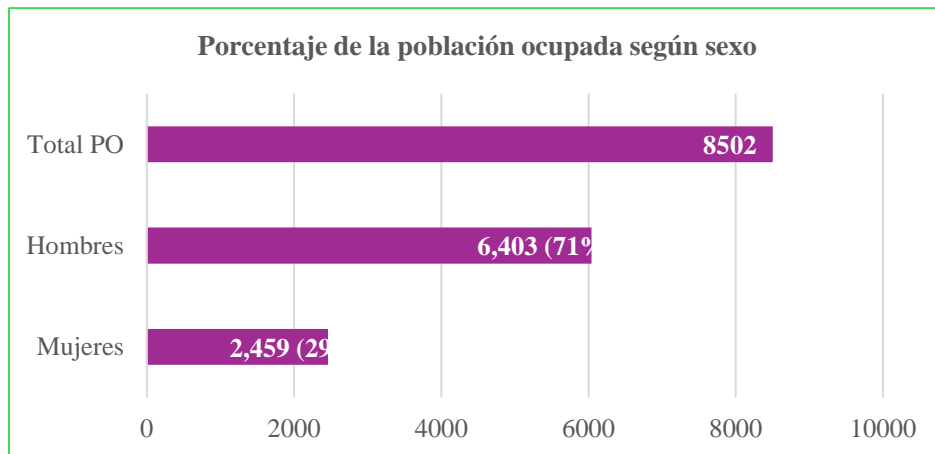


Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo Económico, INEGI, 2020.

Así mismo, la población ocupada en el municipio alcanza un total de 8,502 personas, de éstas, el 71 por ciento (6,403) corresponden al sexo masculino y el 29 por ciento restante (2,459) al sexo femenino (figura 12).

Figura 12. Porcentaje de población ocupada según sexo, 2020

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta de Ocupación y Empleo del INEGI,



2020.

j) Empleo formal e informal.

De acuerdo con información de la ENOE (2020) e investigaciones de la CEPAL (2021), Zacatecas es la entidad de la región centro-norte con mayor grado de informalidad (61,3 por ciento) por municipio, de manera específica, el municipio de General Pánfilo Natera mantiene un grado de informalidad muy alto y en contraparte, un grado de formalidad muy bajo

Esta tendencia a escala municipal se relaciona en gran medida a los altos índices de migración en la región, así como a las actividades económicas predominantes: agricultura, ganadería, autoempleo y economía de traspatio, las cuales no están registradas ante las autoridades correspondientes.

Por otro lado, la situación de informalidad en el municipio se acrecienta, en tanto que el apoyo a pequeñas y medianas empresas es insuficiente, puesto que, en promedio 3 de cada 5 empresas de este tipo cierran en los primeros dos años de vida (INEGI, 2010).

VIII. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

a) Medioambiente y desarrollo sustentable.

El entorno global actual se caracteriza por una feroz competencia entre los países y sus ciudades para mantener el crecimiento y el desarrollo económico, tendencia que ya ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente. La actividad humana ha provocado peligros muy reales, como el cambio climático, la desertificación y la degradación de los ecosistemas. Ante este escenario, es necesario impulsar propuestas de desarrollo sustentable para consumir continuamente los recursos sin destruir el medio ambiente y coexistir con ella de manera armoniosa, es decir, que sea un modelo de desarrollo sostenible.

Instituciones internacionales como la FAO, expresa que no debemos de comprometer las generaciones futuras, “Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (FAO, 2024). Sin embargo, para el impulso de este modelo desarrollo es de vital importancia el papel de los gobiernos locales para mejorar la calidad de vida de las personas y promover la prosperidad y las oportunidades económicas, un bienestar social y la protección del medio ambiente.

Combinado con lo anterior, el propósito de este apartado es comprender el estado actual de algunas variables ambientales, de las cuales se pueden obtener datos a nivel municipal, así como los cambios en el entorno circundante del municipio de General Pánfilo Natera en el ámbito de los fenómenos climáticos.

b) Calidad del agua.

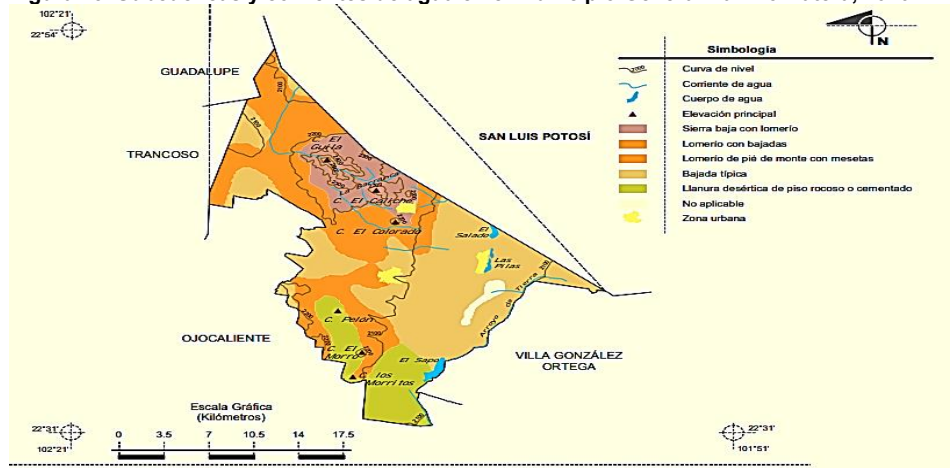
El gobierno de México ha señalado que resolver el problema de la contaminación del agua es una prioridad para garantizar el derecho humano al acceso y consumo de este recurso vital. En este contexto, a finales de agosto de 2021, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) anunció la aprobación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites permitidos para los contaminantes en las aguas residuales. Esta normativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Federación en los días siguientes (SEMARNAT, 2021). Cabe destacar que, durante 25 años, no se habían modificado ni actualizado los Límites Máximos Permisibles (LMP) ni los parámetros para controlar la contaminación en los cuerpos de agua.

Es fundamental que tanto el gobierno federal como los gobiernos locales comprendan que las descargas de aguas residuales, tanto domésticas como industriales, sin tratamiento adecuado, constituyen un factor que afecta negativamente la calidad del agua superficial, los ecosistemas acuáticos y la salud humana. Por esta razón, es necesario evaluar la calidad del agua. Sin embargo, en el municipio de General Pánfilo Natera no se encontró información específica sobre la calidad del

agua. Solo es posible hacer una aproximación de la calidad del agua del acuífero superficial en la región, basándose en los datos obtenidos de los puntos de monitoreo del agua superficial que atraviesa el municipio.

Las dos regiones hidrológicas que posee el municipio son El Salado y Lerma-Santiago, con 99.7 por ciento y 0.3 por ciento respectivamente. En tanto, las cuencas que cuenta son San Pablo con 75.7 por ciento, Fresnillo-Yesca con 24.0 por ciento y Rio Verde Grande con apenas el 0.3 por ciento. Las tres subcuencas que fluyen por el municipio son la Rio San Pablo con 75.6 por ciento, Yesca con 24.1 por ciento y Rio San Pedro con el 0.3 por ciento. En cuenta a las corrientes de agua intermitentes que cuenta son el arroyo de Tierra y la Barranca, además de los cuerpos de agua intermitentes (0.7 por ciento) El Sapo, El Salado y Las Pilas. El análisis de estos dos aspectos permite enmarcar un escenario del agua en que se tienen que realizar análisis para conocer de forma más detallada el estado de la calidad del agua en el municipio y crear políticas y programas dedicadas a su manejo sustentable.

Figura 13. Subcuencas y corrientes de agua en el municipio General Pánfilo Natera, 2020.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.

INEGI-CONAGUA, 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

c) Calidad del aire

Para el caso del municipio de General Pánfilo Natera no existen mediciones sobre la calidad del aire, la estación de monitoreo más cercana en el estado es la ubicada en Zacatecas Capital, desafortunadamente esta estación, los datos que reporta no han sido objeto de un examen de garantía de calidad para determinar su exactitud. No obstante, marcó que las condiciones en cuanto a las partículas menores a 2.5 micras y al dióxido de azufre cumplían los límites. Y dado que el municipio es de alta industrialización hay un control vehicular, es decir, no hay mucha camioneta o autos circulando en las calles y muchos menos en las comunidades, la calidad del aire es generalmente aceptable para la mayoría de las personas.

d) Manejo de residuos

e)

Según estimaciones del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), de las 6,040 viviendas particulares habitadas en el municipio de General Pánfilo Natera, el 51.87 por ciento optaron por entregar sus residuos al servicio público de recolección, 34.78 por ciento los tiraron en el basurero público o los colocaron en un contenedor o depósito, 12.01 por ciento los quemaron, 0.18 por ciento enterraron o tiraron sus residuos en otro lugar y 0.05 por ciento no especificó la forma de eliminación.

Podemos observar que, en el municipio son muchas viviendas particulares que deciden quemar la basura o buscar otro mecanismo para deshacerse de sus residuos, esto derivado que el camión recolector de la basura no pasa muy seguido, no pasa en todas las calles o no pasa en todas las comunidades.

f) Cambio climático

El cambio climático, definido en la Ley del Cambio Climático como la "variación del clima atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables" (Fracción reformada, POG 30-09-2023), ha provocado consecuencias significativas. Estos cambios están afectando procesos naturales cruciales, como los ecosistemas y los ciclos hidrológicos, que experimentan alteraciones. Además, se ha observado un aumento en la temperatura media y una disminución en las precipitaciones, lo que está generando condiciones propicias para la ocurrencia de incendios forestales.

Además, de acuerdo con la convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el cambio climático es un cambio en el clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a los cambios regulares que, de forma natural, se dan en el planeta.

Según los resultados del estudio "Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México" (Monterroso et al., 2014), el estado de Zacatecas presenta un nivel bajo de vulnerabilidad al cambio climático, con una capacidad adaptativa y una sensibilidad climática igualmente bajas, así como una exposición climática media. Esto se debe a factores como la ausencia de grandes empresas contaminantes, a excepción de la extracción minera, y la baja cantidad de vehículos que circulan en las calles y comunidades del Estado, entre otros elementos que mitigan los efectos del cambio climático.

En cuanto al municipio de General Pánfilo Natera, tampoco representa una fuente significativa de efectos negativos sobre el cambio climático. Su vulnerabilidad es baja, aunque existe una empresa minera en la región, cuya capacidad de extracción de recursos está moderadamente controlada. Además, la empresa contribuye a la mitigación de los impactos ambientales mediante actividades como la reforestación, entre otras acciones.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DE LOS EJES RECTORES Y EJES TRANSVERSALES

La Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta clave para identificar los factores internos y externos que afectan el desarrollo de un plan. En el caso del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de General Pánfilo Natera, su aplicación a los Ejes Rectores y Ejes Transversales permite obtener una visión integral de las capacidades del municipio y los desafíos que enfrenta.

Este análisis destaca fortalezas como la infraestructura básica y el capital humano disponible, mientras identifica oportunidades para el crecimiento económico y la sostenibilidad. También permite reconocer debilidades, como la dependencia de sectores tradicionales, y amenazas externas, como cambios en políticas o desastres naturales.

Al integrar estos factores, la matriz FODA contribuye a la formulación de políticas y proyectos alineados con las necesidades del municipio, orientando su desarrollo equilibrado y sostenible en los próximos años, aprovechando sus fortalezas y oportunidades, y abordando debilidades y amenazas.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DE EJES TRANSVERSALES

Tema	Fortalezas (análisis interno)	Oportunidades (externo)	Debilidades (análisis interno)	Amenazas (externo)
Derechos Humanos	Disposición de los servidores públicos para atender los requerimientos de la CNDH y atender a los grupos vulnerables (personas de edad avanzada, discapacitados, madres solteras, personas, LGBTTTQ+)	Implementar mecanismos de atención a los grupos marginados y vulnerables	Resistencia de algunos funcionarios por cumplir las propuestas del ayuntamiento y, por lo tanto, cumplir con los requerimientos que marca la CNDH.	Desinterés del personal y de los ciudadanos hacia las personas marginadas y vulnerables.
Equidad de género e inclusión	El personal de la coordinación municipal tiene la disposición de trabajar con mujeres y hombres para la prevención de la violencia contra las mujeres	Gestiones ante gobierno federal y estatal para atención psicológica y legal a mujeres en situación de violencia	Desinterés y negación por parte de la sociedad en temas de género	Desconocimiento de la población en temas de igualdad de género
	Se cuenta con la infraestructura necesaria para atender las demandas ciudadanas	Coordinación con escuelas del municipio para impartir pláticas para generar una cultura de igualdad de género y prevención de violencia con niños y jóvenes	Desigualdad de oportunidades en el mercado laboral por género	Aún existentes conductas de cultura machista en algunas comunidades del municipio
	Facilidad de acceso a información a través de medios electrónicos y cursos a través de internet	Proporcionar herramientas para la rehabilitación de diferentes grupos vulnerables y marginados: adictos a sustancias prohibidas, alcohólicos, expresos, enfermos, etc.	Insuficiente infraestructura para personas con capacidades diferentes en la cabecera y en las comunidades rurales.	Resiliencia al cambio cultural por parte de la sociedad en general con respecto a la equidad de género

	Cooperación de diferentes asociaciones y organizaciones civiles	Trabajar de manera coordinada con asociaciones civiles para impulsar la equidad de género	Brecha salarial entre hombres y mujeres.	Dependencia económica de un gran porcentaje de mujeres
--	---	---	--	--

FODA EJE RECTOR I. PÁNFILO EN PAZ SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ

Tema	Fortalezas (análisis interno)	Oportunidades (externo)	Debilidades (análisis interno)	Amenazas (externo)
Gobernabilidad para promover la paz social	Disponibilidad de los servidores públicos y condiciones necesarias para promover la paz social	Fortalecer las capacidades institucionales para promover la gobernabilidad, avanzar en reformas de modernización y transparencia, y vincularse con la ciudadanía.	Capacidad técnica limitada y poco iniciativa para implementar mejoras institucionales.	Resistencia al cambio en las instituciones, que podría dificultar las reformas y generar desconfianza en la ciudadanía.
	Disponibilidad y condiciones necesarias para cumplir con la normativa para los servidores públicos.	Fortalecer una agenda pública municipal reglamentada, basada en las necesidades específicas de las áreas y direcciones del Ayuntamiento.	La atención ciudadana por parte de los servidores públicos es deficiente.	Desconocimiento y resistencia para realizar y aplicar modificaciones en el desempeño de las actividades de los servidores públicos.
Administración pública eficiente con sentido social	Disposición del personal para fomentar una cultura laboral enfocada en el logro de resultados medibles y alcanzables.	Consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño del personal en torno al PMD, POA's Y Mejora regulatoria.	Temor a la evaluación genera resistencias en los evaluados.	La existencia de los grupos políticos y de corrientes ideológicas contrarias a la administración vigente.
	Disposición del personal para optimizar los mecanismos de atención ciudadana, así como el control y la supervisión de las labores de	Mejorar las normatividades y regulaciones que puedan generar cargas administrativas innecesarias y hacer más eficientes, efectivas y menos	Trabajo inadecuado en la creación de mecanismos de atención ciudadana para controlar y monitorear las actividades del	La ciudadanía desconoce las herramientas y mecanismos adecuados para acceder a la información sobre los deberes públicos.

da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d115de394faf47cd001d43e9a679

	los servidores públicos.	laboriosas para las y los ciudadanos del municipio.	gobierno municipal.	
Fomento de la Paz y seguridad	Personal capacitado y comprometido, dispuesto a integrar la red institucional para desarrollar propuestas efectivas que prevengan las adicciones en el municipio, con enfoque de igualdad de género y no discriminación.	Implementar una propuesta integral que reduzca y prevenga las adicciones desde una perspectiva de género, impulsada por el ayuntamiento, instituciones educativas y familias.	La estrategia actual de prevención no ha generado resultados significativos, y se ha mantenido la dependencia a las adicciones en las comunidades.	La falta de voluntad de la sociedad y los actores clave ha impedido la implementación de las medidas, y el Ayuntamiento no ha tomado las acciones necesarias para resolver el problema.
	El personal de seguridad muestra una excelente disposición para fortalecer la seguridad pública municipal.	Fortalecer la relación entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad pública, promoviendo la confianza mutua.	Existe una dependencia significativa de los recursos federales para el funcionamiento de la seguridad pública municipal.	Desconfianza generalizada de la sociedad hacia los elementos de la policía representa un reto importante.
	Personal capacitado y condiciones favorables para trabajar conjuntamente entre instituciones públicas, educativas y la sociedad civil, con el fin de generar propuestas científicas para prevenir la delincuencia.	Impulsar la restauración de espacios públicos con la participación de organizaciones gubernamentales, educativas y civiles, para promover actividades que prevengan adicciones y delitos.	Falta de capacidad para mantener los espacios deportivos y mejorar los mecanismos de prevención de adicciones, delincuencia e igualdad de género, a pesar de las acciones implementadas.	La sociedad civil y las familias tienen una respuesta insuficiente y poco proactiva en actividades clave para reducir adicciones y prevenir delitos.
Finanzas sanas y responsables	Disponibilidad de los servidores públicos para cumplir con las disposiciones reglamentarias	Asegurar la operatividad de las unidades administrativas del Ayuntamiento con estrategias y marcos	Son insuficientes los mecanismos para supervisar el desempeño del gobierno municipal	La presencia de grupos de interés y corrientes ideológicas contrarias a las predominantes en el municipio.

	del Ayuntamiento.	normativos siguiendo la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.		
	Esta administración se encuentra comprometido con un manejo responsable y disciplinado de las finanzas	Reestructurar los compromisos heredados de administraciones pasadas para mejorar la capacidad operativa del ayuntamiento.	La falta de recursos para cubrir los pagos comprometidos podría dificultar la estabilización financiera del municipio.	Si no se gestionan bien los compromisos heredados, la deuda podría aumentar y afectar la estabilidad financiera del municipio.
Participación ciudadana en la gestión pública	La participación de los ciudadanos crea un vínculo y promueve la participación activa en la toma de decisiones.	Fortalecer una gobernanza inclusiva y participativa puede aumentar la transparencia gubernamental.	Resistencias tanto en la administración pública como en algunos sectores de la sociedad que prefieren los métodos tradicionales.	Existe el riesgo de que ciertos grupos intenten manipular la participación ciudadana para beneficios particulares.
Servicios públicos municipales de calidad	Conocimiento y disposición del ayuntamiento para abordar las principales necesidades en materia de servicios públicos.	Fortalecer el desarrollo social mediante la creación y mejora de espacios públicos y servicios esenciales, garantizando accesibilidad, calidad y sostenibilidad para todas las comunidades.	Limitado conocimiento técnico sobre el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de infraestructura urbana.	Incremento en el costo de los materiales para el desarrollo de servicios públicos e infraestructura urbana.
	Cooperación y participación ciudadana en el proceso de mejora y expansión de la infraestructura de servicios públicos.	Implementación de la modernización de los sistemas tecnológicos municipales puede optimizar la eficiencia y calidad de los servicios.	Falta de un adecuado mantenimiento de los vehículos y herramientas, lo que afecta la operatividad y eficacia de los servicios.	Posibles recortes presupuestarios que podrían limitar la ejecución de proyectos y la continuidad de los servicios.
	Compromiso de los funcionarios en cumplir con la normatividad en materia de	Posibilidad de modernizar la maquinaria y los equipos utilizados para la	La ciudadanía considera insuficiente la rehabilitación de calles y	La falta de un plan de mantenimiento a largo plazo podría comprometer la

da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

	planeación y presupuestación.	disposición final de desechos sólidos.	vialidades, lo que destaca la necesidad de mejorar estos servicios.	calidad y sostenibilidad de los servicios públicos.
	Coordinación intermunicipal y con el gobierno estatal para cumplir con las obligaciones presupuestarias de manera eficiente.	Establecer vínculos con clubes de migrantes para aprovechar el programa 2x1 y desarrollar proyectos basados en las demandas comunitarias.	Carencia de herramientas adecuadas para el trabajo, lo que limita la productividad y calidad en los servicios.	Dependencia de recursos externos para mejorar los servicios públicos, lo que podría generar incertidumbre a largo plazo.
Planeación urbana y territorial	Disponibilidad de amplios terrenos permite la construcción de infraestructura en sectores estratégicos como educación, salud, deportes y cultura.	Aprovechar la disponibilidad de espacios para crear infraestructuras de calidad que mejoren el paisaje urbano y la calidad de vida de los ciudadanos.	La ausencia de un plan de ordenamiento territorial dificulta una planificación urbana eficiente y sostenible.	El lento desarrollo institucional y la falta de planeación actualizada podrían retrasar la ejecución de proyectos clave.
	Apertura para la mejora continua y la adopción de nuevas tecnologías y enfoques para la gestión territorial en el municipio.	Aprovechar las nuevas herramientas para la planeación territorial del municipio.	Retraso en la adopción de herramientas y desajuste en su implementación.	La concentración de la inversión en un único sector del municipio podría desequilibrar el desarrollo territorial.
	Existen múltiples alternativas para garantizar el suministro de agua.	Fortalecer los programas destinados al mejoramiento de la infraestructura habitacional.	Expansión urbana desordenada y concentración de población en áreas no aptas para viviendas.	Dejar obras urbanas sin terminar amenaza el avance en el mejoramiento urbano.
	Existen pocas restricciones para la expansión territorial.	Los sectores público y privado están dispuestos a apoyar proyectos para mejorar la imagen urbana del municipio.	La organización vecinal tiene baja eficacia en la gestión del espacio público a nivel barrial y comunitario.	El desarrollo del capital humano en las dependencias institucionales es lento y limitado.

FODA EJE RECTOR II. PÁNFILLO CON INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Tema	Fortalezas (análisis interno)	Oportunidades (externo)	Debilidades (análisis interno)	Amenazas (externo)
Educación inclusiva para todos	Personal capacitado para generar alianzas con instituciones educativas y actores comunitarios que promuevan la participación.	Proponer una estrategia de participación comunitaria que involucre a diversos actores sociales y autoridades, para fortalecer el compromiso ciudadano.	La desconfianza hacia el gobierno ha creado barreras para fortalecer la participación comunitaria.	La falta de interés de las comunidades hacia las propuestas gubernamentales dificulta el impulso de la participación comunitaria.
	Contamos con centros educativos en niveles básicos, medio superior y superior en áreas clave del municipio.	Reactivar el reacondicionamiento de las instalaciones escolares, asegurando espacios adecuados para la formación académica de los estudiantes.	La escasez de recursos financieros del municipio limita la rehabilitación de la infraestructura educativa.	La disponibilidad de recursos económicos depende de la aprobación de programas específicos que contemplen estas iniciativas.
Salud orientada al bienestar general	Existen centros de salud en localidades estratégicas y casas de salud en el resto de las comunidades del municipio.	El desabasto de medicamentos en la mayoría de las clínicas y Centros de Salud representa una oportunidad para mejorar la distribución y abastecimiento.	La falta de coordinación entre los centros de salud y el Ayuntamiento ha causado desabastos.	Falta de sensibilidad del gobierno estatal para asegurar el abastecimiento de medicamentos en los Centros de Salud y Clínicas IMSS.
	El municipio de General Pánfilo Natera pertenece a la jurisdicción sanitaria de Ojocaliente, lo que facilita el acceso a servicios médicos regionales.	La carretera en buen estado y la cercanía del hospital de Ojocaliente, a solo 21 km de distancia, ofrecen una oportunidad para mejorar la atención médica.	El Ayuntamiento solo cuenta con una ambulancia, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias.	La falta de especialistas o camas en el Hospital Regional retrasa la atención, obligando a trasladar a los pacientes a Zacatecas.
Infraestructura básica para reducir el rezago social	Disponibilidad de recursos técnicos para la creación de infraestructura.	Continuar desarrollando la infraestructura social básica y de servicios (vivienda y urbanización)	Rezago en la infraestructura básica de las comunidades rurales.	La implementación de proyectos exige una inversión considerable, lo

		para promover la dignificación social.		que desafía al municipio con recursos limitados.
	Se cuenta con vías de comunicación con salidas a carreteras estatales y federales.	Mejorar las vías de comunicación dentro del municipio para mejorar los traslados intermunicipales.	Insuficientes obras de infraestructura carretero y de caminos (terracerías y puentes).	La falta de diagnóstico y recursos para mantenimiento puede deteriorar las infraestructuras existentes.
	Se cuenta con terreno en las comunidades para la construcción de infraestructura comunitaria	Impulsar la construcción de infraestructura comunitaria para la dotación de servicios básicos a comunidades y población en pobreza o rezago social.	No todas las áreas pueden beneficiarse igualmente, lo que puede generar disparidades dentro de la comunidad.	Las prioridades políticas pueden cambiar, afectando la financiación y el apoyo a estos proyectos.
Desarrollo urbano y vivienda para la integración social	Disponibilidad de mano de obra capacitada para impulsar un proceso gradual de mejora en la construcción de viviendas.	Implementar medidas para fortalecer la rehabilitación y construcción de viviendas, promoviendo la equidad de género en el proceso.	Las acciones recientes fueron insuficientes para mejorar las viviendas rurales y urbanas.	La desorganización gubernamental y la falta de transparencia de los proveedores de construcción.
	La disposición de la población y de la autoridad municipal para avanzar hacia el mejoramiento de las viviendas.	Diseñar un programa integral de vivienda que coordine los apoyos institucionales y optimice los recursos para cubrir la demanda.	Según INEGI, más del 90% de las viviendas tienen acceso a servicios básicos, lo que dificulta gestionar recursos ante el gobierno federal para familias con rezago en vivienda digna.	Los recursos limitados del ayuntamiento dificultan satisfacer las necesidades de las familias con rezago en vivienda digna.
Deporte accesible para todos	Existen espacios deportivos en algunas comunidades que pueden ser aprovechados para promover actividades	Aprovechar el potencial de jóvenes y adultos con habilidades deportivas, involucrándolos en la propuesta y desarrollo de alternativas para actividades físicas.	Algunas de las canchas deportivas se encuentran en malas condiciones, por lo que se requiere realizar mantenimiento para su adecuado uso.	La falta de acción del gobierno estatal para impulsar proyectos integrales y promover el deporte familiar limita el progreso en esta área.

	físicas y deportivas.			
	Existe una sociedad civil activa y dispuesta a impulsar proyectos deportivos que contribuyan a reducir las conductas delictivas y las adicciones.	Fortalecer la implementación de un programa integral de actividades deportivas dirigido a niños, jóvenes y adultos, que no solo combata la delincuencia juvenil, sino también las adicciones en general.	Las estrategias anteriores no fueron suficientes para promover el deporte ni reducir la delincuencia.	La falta de sensibilidad del gobierno estatal para asignar recursos limita la ejecución de proyectos deportivos de gran envergadura.
Desarrollo cultural que fomente la convivencia	Presencia de instituciones y personal capacitado que contribuyen al fortalecimiento de la cultura y las artes en el municipio.	Implementar una propuesta integral que aproveche oportunidades turísticas a través de vínculos con municipios de afinidad cultural	Las acciones locales en el ámbito turístico son limitadas, lentas y siguen siendo predominantemente e tradicionales.	La falta de receptividad institucional para adaptar las capacidades turísticas a nuevos desafíos.
	Condiciones institucionales y sociales para beneficiar a barrios y comunidades con actividades culturales y artísticas.	Fortalecer el fomento de la cultura, las artes y la recreación en los barrios y comunidades del municipio, creando espacios de integración y desarrollo.	Limitación presupuestaria para ejecutar las actividades culturales y artísticas propuestas.	Dependencia de la aprobación presupuestaria en niveles de gobierno superiores, lo que dificulta la asignación de recursos.
	Se dispone de infraestructura y recursos humanos para promover la cultura y la recreación.	Existe la posibilidad de continuar con la recuperación del patrimonio cultural y generar un impacto positivo en la sociedad.	El municipio depende del apoyo federal para impulsar proyectos culturales y promover la recreación familiar.	La baja participación de instituciones y sociedad limita la apreciación de la cultura y recreación.
Integración de la comunidad migrante	El municipio ocupa el puesto 21 en migración, lo que fomenta el envío de remesas y mejora la	Posibilidad de reorientar el uso de remesas al financiamiento de proyectos productivos, en alternativas de	Las remesas son clave para los ingresos, pero su dependencia es un riesgo si los migrantes dejan de enviarlas, afectando la	La migración constante puede causar despoblación y envejecimiento, afectando la capacidad de mantener

da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

	economía familiar.	mezcla de recursos públicos.	estabilidad económica.	servicios e infraestructura.
	La comunidad migrante del municipio es un ejemplo de esfuerzo, sacrificio y lucha frente a adversidades que vulneran sus derechos humanos.	Implementar un programa Repatriados Trabajando a fin de garantizar su reinserción a la vida social y productiva en el municipio.	La falta de centros de capacitación, programas de orientación psicológica y redes de apoyo podría dificultar la reintegración de los repatriados.	Factores externos como la crisis económica o la inestabilidad política pueden dificultar la ejecución y sostenibilidad del programa.
Sostenibilidad del agua y protección del medio ambiente	El gobierno municipal y el personal capacitado están listos para colaborar con la comunidad en la gestión del agua potable.	Reforzar la alianza entre gobierno y ciudadanía para abordar de forma efectiva temas como la conservación y calidad del agua.	Ausencia de canales de información eficaces entre la ciudadanía y el gobierno sobre la calidad del agua y su uso responsable.	La diversidad de opiniones y el desconocimiento o sobre la calidad y uso del agua dificultan la participación ciudadana en su gestión.
	El municipio tiene una temperatura promedio de 16° C, lo que favorece un ambiente cómodo y reduce la necesidad de calefacción o aire acondicionado, generando ahorros energéticos.	Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.	El municipio no dispone de un Programa Municipal de Cambio Climático para abordar los efectos del cambio climático a nivel local.	La falta de un programa que integre los Atlas de Riesgos podría exponer al municipio a mayores daños por desastres naturales.
Atención a grupos vulnerables	Personal capacitado en el DIF Municipal para promover el desarrollo físico y mental de las personas con discapacidad.	Impulsar el reacondicionamiento de espacios deportivos, educativos y gubernamentales para garantizar el acceso de las personas con discapacidad.	Falta de compromiso del personal para apoyar e impulsar los trabajos de rehabilitación.	La falta de infraestructura adecuada limita la integración de las personas con discapacidad en actividades educativas, recreativas y cívicas.
	Disponemos de infraestructura y personal	Fortalecer la atención a personas con discapacidad, tanto	Carencia de proyectos específicos orientados a la	Dependencia de recursos federales para la rehabilitación de

	capacitado para rehabilitación de personas con discapacidad psicomotriz.	con limitaciones psicomotrices como con otros tipos de discapacidad, sin importar su grado.	atención y rehabilitación de personas con capacidades diferentes.	personas con discapacidad psicomotriz limita la iniciativa de proyectos locales.
Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres	Disponemos de una fuerte capacidad de gestión para enfrentar los desafíos.	Fomentar acciones que protejan a las familias vulnerables ante fenómenos naturales y garanticen la seguridad de los cauces de agua pluvial.	La dependencia de los recursos financieros provenientes de instancias superiores limita la autonomía local.	El crecimiento descontrolado del municipio en zonas de riesgo y la vulnerabilidad frente a eventos climáticos adversos.
	Existe conocimiento sobre los riesgos en el municipio lo que facilitaría el diseño de un programa de desarrollo urbano que los aborde de manera efectiva.	Fomentar un desarrollo urbano sostenible, priorizando áreas no vulnerables y un uso eficiente del suelo, reducirá el impacto ambiental.	El municipio no cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano a escala municipal que incorpore los criterios de los Atlas de Riesgos.	La falta de planificación puede generar un desarrollo descontrolado en zonas de alto riesgo o áreas protegidas, como cuencas o zonas de recarga acuifera.

FODA EJE RECTOR III. PÁNFILO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL BIENESTAR

Tema	Fortalezas (análisis interno)	Oportunidades (externo)	Debilidades (análisis interno)	Amenazas (externo)
Dignidad en el sector agrícola y pecuario	Una sociedad participativa que exige un gobierno comprometido con sus funciones gubernamentales.	Reforzar la implementación de técnicas innovadoras y ecológicas en la producción agropecuaria.	La escasa participación ciudadana en la elaboración de proyectos y programas agropecuarios.	La falta de comunicación efectiva entre gestores y la sociedad civil respecto a las convocatorias para programas agropecuarios.
	Compromiso y participación activa de la ciudadanía en las políticas que impulsan la producción agropecuaria.	Crear un marco de gobernanza inclusivo y eficiente que fortalezca a los productores agropecuarios, mejorando su acceso a recursos,	Débil asociación entre los productores, lo que impide establecer precios más equitativos.	Ausencia de seguimiento y acercamiento continuo por parte de las autoridades gubernamentales.

da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

		mercados y tecnologías.		
	Excelente ubicación geográfica para facilitar la comercialización y transporte de productos agropecuarios.	Mejorar los canales de distribución y comercialización agroalimentaria, optimizando la logística y facilitando el acceso a mercados.	Falta de apoyo económico a pequeños productores mediante subsidios.	Ineficiencia o escasez de recursos destinados a subsidios para los productores agropecuarios.
	El municipio es principal productor de chile seco, frijol y maíz forrajero, además de hortalizas y frutas como uva, calabacita, cebolla, tomate verde y jitomate.	Fortalecer las buenas prácticas de producción de chile, frijol, hortalizas y frutas, así como de cebolla, tomate verde, jitomate y tuna.	Limitada tecnificación agrícola y alta dependencia de los factores climáticos.	Escasez de inversión para la modernización y actualización de la infraestructura agrícola.
Encadenamiento o productivo en la industria y minería	La comunidad de El Bajío de la Tesorera alberga la mina Arian Silver, Unidad San José, dedicada a la extracción de plata.	Gestionar alianzas público-privadas para invertir en infraestructura local (educación, electricidad, caminos y salud) como parte de la responsabilidad social empresarial de las mineras.	Desconfianza hacia la mina debido a la degradación del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad local.	El escaso empleo, la falta de compromiso ambiental y el limitado apoyo al ejido representan riesgos para la comunidad.
	En el municipio hay industrias terciarias que facilitan la producción y distribución de bienes, como transporte, comercio, educación y servicios financieros.	Las empresas y la minera deben implementar prácticas de RSE que promuevan el bienestar comunitario, garantizando beneficios sociales, ambientales y económicos.	Costos de implementación, dificultades en la medición de impacto, resistencia interna al cambio.	Competencia desleal, escepticismo público, cambios regulatorios imprevistos.
	Escenario óptimo para atraer empresas innovadoras y promocionar el empleo de	Impulsar la asociatividad para disminuir costos y potenciar ganancias	Ausencia de empresas y establecimientos esenciales para el	Falta de inversión nacional y extranjera

	jóvenes estudiantes y egresados		desarrollo económico local	Altos costos fijos (impuestos) e inflación
Modernización del sector comercial y de servicios	El mercado está abierto a diversificar las actividades productivas, reduciendo la dependencia del sector primario.	Incrementar las oportunidades de negocio y generar una mayor derrama económica de manera sostenible.	Falta de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para coordinar y delegar operaciones eficientemente.	Escasa o nula gestión por parte de las autoridades gubernamentales para atraer inversión externa.
	Acceso a nuevos mercados, fortalecimiento de capacidades y mayor visibilidad en el mercado.	Promover la capacitación y certificación de MIPYMES para la vinculación empresarial.	Limitación de recursos, desconocimiento de programas de certificación y resistencia al cambio.	Falta de infraestructura y factores de incertidumbre económica.
	Existencia de jóvenes con profesionalización en áreas técnicas y productivas	Impulsar la profesionalización de las actividades productivas y comerciales del municipio	Falta de educación financiera y seguimiento a proyectos emprendidos	Costumbres de subsistencia arraigadas (agricultura de subsistencia y economía de traspatio)
	Existencia de productores locales para comercializar sus productos	Promover eventos regionales para mostrar productos y servicios, impulsando el comercio y fortaleciendo los lazos económicos.	La falta de organización de los productores de la región	La falsa idea de que es mejor comprar todos los víveres en las grandes ciudades
Impulso a las actividades turísticas del municipio	Disponibilidad de personal capacitada para impulsar y promover actividades turísticas	Fortalecer el fomento turístico a través del Instituto de Cultura Municipal, creando una estructura o delegando funciones específicas.	Falta de gestión municipal coordinada en turismo, lo que limita el impacto de las iniciativas.	Falta de estrategias y mecanismos de promoción turística, lo que limita el crecimiento y posicionamiento del destino.
	La presencia de haciendas y edificios antiguos constituye un	Impulsar la restauración de edificios antiguos y, con el	Falta de expertos para realizar un diagnóstico	Muchas haciendas y edificios antiguos están

da35d8e66cce5421e42800b9b3c1f7f62ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

	<p>valioso patrimonio histórico que refleja la historia del municipio y la influencia colonial en la región.</p>	<p>crecimiento del turismo, desarrollar servicios complementarios como hospedaje, restaurantes y actividades recreativas.</p>	<p>detallado de los edificios antiguos y estimar los costos de restauración.</p>	<p>deteriorados por la falta de mantenimiento, lo que implicaría altos costos de restauración.</p>
	<p>La feria ofrece una amplia gama de actividades, desde conciertos y presentaciones artísticas hasta exposiciones artesanales y eventos deportivos, lo que atrae a diferentes públicos.</p>	<p>Organizar actividades adicionales, como rutas turísticas o visitas a sitios históricos y naturales de la región, podría mejorar la experiencia del visitante y fomentar estancias más largas.</p>	<p>La falta de infraestructura adecuada, como servicios públicos y alojamiento, podría dificultar la gestión de grandes afluencias de turistas.</p>	<p>La inseguridad en la región puede disuadir a los turistas que priorizan su seguridad al elegir destinos para eventos y festivales.</p>
	<p>Contar con un pueblo amable y cordial hace que la estancia en el municipio sea agradable.</p>	<p>Promover el municipio a través de redes sociales y fortalecer la vinculación y el hermanamiento con otros municipios, tanto a nivel estatal como nacional.</p>	<p>Insuficiente infraestructura de servicios para los visitantes</p>	<p>Insuficiente y mala calidad en los servicios para los visitantes</p>
<p>Infraestructura para el desarrollo económico</p>	<p>La inversión en infraestructura reduce los costos de traslado y transporte, lo que hace que los productos sean más competitivos en el mercado local e internacional.</p>	<p>Invertir en infraestructura carretero puede atraer inversiones extranjeras interesados en invertir con mejor conectividad y menores costes operativos.</p>	<p>La inversión en infraestructura requiere capital significativo, lo que representa un desafío porque los recursos financieros del municipio son limitados.</p>	<p>El enfoque en mejorar la infraestructura carretera depende de recursos externos, como créditos o asociaciones público-privadas, lo que puede generar vulnerabilidad a cambios políticos o económicos.</p>
	<p>Buena relación con las asociaciones público-privadas</p>	<p>Fortalecer el financiamiento para mejora de infraestructura, a</p>	<p>Desigualdad en los beneficios, altos costos por la dependencia</p>	<p>Los riesgos clave son la inestabilidad económica,</p>

	facilita el acceso a más financiamiento al combinar recursos públicos y privados.	través de asociaciones público-privadas.	del sector privado y falta de control total en los proyectos.	cambios políticos y falta de interés del sector privado.
	Contamos con infraestructura vial que conecta con la Carretera Federal 49, la capital del estado y municipios cercanos a través de la carretera Ojocaliente-Pánfilo Natera-Pinos.	Continuar con el desarrollo de la infraestructura industrial básica (carreteras, electricidad, agua) para promover el crecimiento económico.	El municipio carece de capital propio suficiente, lo que genera riesgos de endeudamiento y pérdida de autonomía.	En crisis económica municipal, el financiamiento de proyectos de infraestructura puede verse afectado, retrasando las obras.
Fomento de la Ciencia, tecnología e innovación	Se cuenta con productos de buena calidad para comercializar dentro o fuera del municipio	Impulsar proyectos de innovación tecnológica en MIPYMES.	Falta de colaboración entre sectores para incrementar la competitividad productiva y comercial	Falta de acercamiento entre agentes del desarrollo (gobierno y productores) para gestionar proyectos e iniciativas
	Tendencia a innovar dentro de las empresas, e implementar tecnologías para incrementar la competitividad	Impulsar el aprovechamiento de las tecnologías para incrementar la competitividad	Falta de apoyos y capacitación para evitar el cierre de negocios	Falta de políticas públicas y programas de apoyo a negocios
	Existencia de UBBJG, sede General Pánfilo Natera, con una oferta educativa sobre Ingeniería en Procesos Agroalimentarios	Implementar y fortalecer los programas educativos de formación tecnológica con compromiso y responsabilidad social y ecológica.	Limitación de recursos, posibles brechas de acceso y desactualización curricular.	Desajustes entre oferta educativa y demanda laboral, desigualdad en el acceso y desafíos ecológicos y económicos.
Impulso al emprendimiento o para crecer	Tendencia creciente hacia el fomento del emprendimiento local.	Impulsar programas de apoyo para facilitar trámites e impulsar proyectos de	Poca oferta de bienes y servicios en el municipio	Tradición de trasladarse a otros lugares a realizar compras y pagos de servicios

daa35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

		economía inclusiva y social.		
	Disponibilidad de recursos humanos en la administración para impulsar la cultura del emprendimiento.	Impulsar el desarrollo artesanal en la economía social	Ausencia de una cultura emprendedora consolidada.	Falta de apoyo técnico, capacitación y evaluación a emprendedores
	Disponibilidad y capacidad de la administración para gestionar y dar seguimiento a programas de créditos para el emprendimiento.	Generar oportunidades de créditos e inversión, cuidando siempre la equidad de género.	Falta de programas de créditos y apoyos a emprendedores y comerciantes del municipio.	Exceso de especulación al invertir (miedo al fracaso al emprender)

EJES TRANSVERSALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN POR EJE RECTOR Y TEMA

El Plan Municipal de Desarrollo de General Pánfilo Natera, Zacatecas se presenta como una herramienta estratégica clave para abordar las problemáticas más urgentes del municipio. Su enfoque integral permite no solo identificar los desafíos actuales, sino también proyectar soluciones a largo plazo basadas en una visión de desarrollo sostenible. A través de la formulación de líneas estratégicas claras y enfocadas, el plan tiene como objetivo enfrentar de manera efectiva los retos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza que afectan a la población.

Estas líneas de acción se fundamentan en un análisis FODA, que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio, asegurando que las estrategias propuestas estén alineadas con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De este modo, el Plan Municipal no solo responde a las necesidades locales inmediatas, sino que también se integra a los esfuerzos globales de desarrollo, promoviendo un crecimiento inclusivo, sostenible y equitativo para el municipio de General Pánfilo Natera.

Para garantizar este enfoque integral, se han planteado ejes transversales que deberán recibir especial atención en la formulación de cada eje rector. Estos ejes transversales deben ser incorporados de manera efectiva en todas las áreas del plan, asegurando que los principios fundamentales que guían cada acción sean consistentes con las necesidades y valores del municipio.

Uno de los ejes transversales de este plan es la promoción y protección de los “derechos humanos”. Esto implica, en primer lugar, la sistematización de las problemáticas identificadas en el diagnóstico, lo cual permitirá plantear objetivos y acciones estratégicas orientadas a garantizar el respeto de los derechos fundamentales de todos los habitantes del municipio, sin distinción de género, edad, raza, orientación sexual, situación de discapacidad u otra condición. En este contexto, el plan incorpora medidas concretas para institucionalizar un enfoque de derechos humanos en todas las áreas de gestión pública, asegurando que cada estrategia y proyecto municipal busque no solo el desarrollo económico o social, sino también la protección y el fortalecimiento de los derechos de la población, especialmente de los grupos más vulnerables.

Otro eje transversal esencial del Plan es la incorporación de la “equidad de género”, entendida no solo como un derecho, sino como una condición indispensable para el desarrollo social, económico y cultural del municipio. Por ello, el plan propone acciones específicas para garantizar que las mujeres, niñas y personas de diversas identidades de género tengan las mismas oportunidades y acceso a recursos y servicios que los hombres.

En primer lugar, se impulsarán acciones afirmativas para eliminar las brechas de género en áreas clave como la educación, la salud, el empleo y la participación política. Se fomentará la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, con especial énfasis en su autonomía económica y en su participación activa en la toma de decisiones políticas y comunitarias. Además, se implementarán estrategias de prevención y atención de la violencia de género, garantizando que todas las mujeres y niñas del municipio tengan acceso a mecanismos de protección y justicia.

EJE TRANSVERSAL. DERECHOS HUMANOS

1. Problemas identificados

Para fortalecer la gobernanza en el municipio de General Pánfilo Natera y lograr una gestión pública centrada en los derechos humanos, es necesario abordar varios problemas clave que afectan tanto al gobierno como a los ciudadanos. La falta de institucionalización del enfoque de derechos humanos impide que las políticas públicas sean coherentes con los principios de dignidad, igualdad y no discriminación, dificultando la implementación efectiva de acciones orientadas al respeto de los derechos de todos.

El desarrollo económico y social del municipio no siempre se realiza de manera sostenible ni respetuosa con los derechos humanos. La falta de políticas claras para regular actividades económicas y proteger el medio ambiente limita el acceso equitativo a recursos y servicios básicos, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

Otro reto importante es la débil coordinación entre el Estado y el municipio, así como la escasa cooperación con organizaciones internacionales y civiles, lo que dificulta la implementación coherente de políticas de derechos humanos. Además, el sistema de justicia municipal enfrenta barreras para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la reparación integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos y delitos.

Aunque hay avances en la sensibilización sobre derechos humanos, persisten desafíos en las instituciones educativas y públicas, donde aún hay poca inclusión de grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, LGBTTTQ+, y adultos mayores. También, el acceso a los servicios de salud sigue siendo limitado para estos grupos, debido a barreras estructurales y sociales que agravan su situación de salud y perpetúan desigualdades.

Por último, la discriminación laboral por género, etnia, orientación sexual, discapacidad o condición migratoria sigue siendo un problema significativo, afectando las oportunidades de empleo y desarrollo de diversos grupos.

2. Objetivo

3.

Promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de una política basada en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que impulse acciones orientadas a prevenir, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

4. Estrategias

Para fortalecer esta nueva forma de gobernar, será esencial consolidar la institucionalización del enfoque de Derechos Humanos, de modo que la gestión pública se centre en la persona como eje


fundamental. Este enfoque debe impregnar todas las políticas y acciones del gobierno municipal, contribuyendo al ejercicio pleno de los derechos humanos. Para ello, será necesario implementar una serie de acciones estratégicas, que se detallan a continuación:

- 3.1. Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, mediante la regulación y fomento de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, así como la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, siempre con un enfoque orientado a la promoción y protección de los derechos humanos.
- 3.2. Fortalecer la coordinación entre el Estado y el municipio, así como la cooperación con instituciones internacionales, organizaciones civiles, académicas, sociales y privadas, con el fin de atender adecuadamente los derechos humanos.
- 3.3. Impulsar mecanismos para el fortalecimiento del sistema municipal de justicia con enfoque en derechos humanos, con énfasis en la justicia transicional y la reparación integral del daño.
- 3.4. Reforzar las acciones de atención a las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, garantizando su derecho a la justicia, a la verdad, a la protección y a la reparación del daño.
- 3.5. Promover la formación de una cultura de derechos humanos en los planteles educativos y en las instituciones públicas del municipio, así como fomentar la inclusión profesional de adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGBTTTQ+, y personas adultas mayores.
- 3.6. Garantizar la accesibilidad a los servicios básicos de salud para las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque preventivo de enfermedades y atención diferenciada para personas adultas mayores, con discapacidad, de la comunidad LGBTTTQ+, migrantes, mujeres y niñas, niños y adolescentes.
- 3.7. Fomentar una cultura de no discriminación laboral por motivos de género, etnia, edad, apariencia física, orientación sexual, discapacidad o condición migratoria.
- 3.8. Implementar acciones para la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas que transiten temporalmente por el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

5. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas al Ayuntamiento atendidas.	Porcentaje	2023	80	100	Ascendente	Registros administrativos de la Secretaría de Gobierno Municipal
Porcentaje anual de enlaces de planeación del Ayuntamiento capacitados en el enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	2023	20	100	Ascendente	Registros administrativos del Instituto de la Mujer, Unidad de Planeación

6. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>Ejes transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres • Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional • Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas 	<p>Concepción Transversal para el Desarrollo. Igualdad de derechos, género y justicia social para enfrentar las desigualdades.</p>

EJE TRANSVERSAL. EQUIDAD DE GÉNERO

1. Problemas identificados

Uno de los principales desafíos de esta administración municipal es lograr la equidad de género. A pesar de los avances en derechos de las mujeres, persisten barreras significativas que limitan su participación plena en la vida económica, social y política. La violencia de género sigue siendo una de las principales dificultades, ya que muchas mujeres continúan viviendo en situaciones de violencia sin acceso adecuado a protección o sanción. Esto limita sus oportunidades de participación en la sociedad. La desigualdad económica también persiste, ya que las mujeres enfrentan obstáculos estructurales que dificultan su acceso a empleos bien remunerados y a la propiedad de recursos productivos. A pesar de los esfuerzos, se requieren políticas públicas más orientadas a garantizar su inclusión económica y su empoderamiento. En el ámbito educativo y cultural, las brechas de género siguen limitando el acceso de las mujeres a sectores clave como la ciencia, la tecnología y el liderazgo. Las políticas deben garantizar igualdad de oportunidades y eliminar barreras sociales y culturales para su participación activa en estos ámbitos.

Aunque los servicios de salud han avanzado, aún existen deficiencias en la accesibilidad y calidad, especialmente en áreas como la salud sexual y reproductiva, lo que limita el derecho de las mujeres a una atención adecuada. Asimismo, el acceso a la formación y al desarrollo de competencias laborales y empresariales sigue siendo un desafío. Las mujeres deben tener acceso a programas de capacitación que fomenten su autonomía económica y participación en un desarrollo inclusivo. Finalmente, las mujeres migrantes enfrentan condiciones de vulnerabilidad adicionales, como la discriminación y la exclusión social, que limitan su acceso a servicios y oportunidades. Es crucial implementar políticas para reducir estas barreras y garantizar su integración plena en la sociedad.

2. Objetivo

Promover, respetar y proteger la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, transversalizando su aplicación en todas las políticas públicas, para disminuir las brechas de desigualdad y materializar el acceso a sus derechos sin distinción ni discriminación.

3. Estrategias



En el marco de la nueva forma de gobernar, la equidad de género no debe ser vista como un obstáculo, sino como un pilar fundamental para el bienestar colectivo. Por ello, es esencial implementar estrategias que fortalezcan la participación económica de las mujeres de manera equitativa y promuevan su incorporación activa en el desarrollo económico y social de las regiones del municipio. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- 3.1. Establecer mecanismos para la prevención y sanción de la violencia de género, alineados con la Convención de Belém do Pará y otros instrumentos internacionales, para garantizar un entorno libre de violencia para las mujeres.
- 3.2. Diseñar y aplicar acciones afirmativas en programas y servicios públicos que prioricen la atención a las mujeres, promoviendo su empoderamiento económico y ciudadano como clave para su desarrollo integral.
- 3.3. Garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en áreas como la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico, asegurando que ambos géneros tengan las mismas oportunidades de acceso y participación.
- 3.4. Mejorar la cobertura, el acceso y la calidad de los servicios de salud, asegurando que tanto mujeres como hombres ejerzan su derecho a la salud de manera plena, con atención específica a las necesidades de cada género.
- 3.5. Crear condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales en las mujeres de todos los sectores, promoviendo tanto habilidades técnicas como profesionales que fortalezcan su autonomía económica.
- 3.6. Fortalecer las acciones para reducir los factores y condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en todos sus ámbitos, incluyendo a las mujeres migrantes, para asegurar su plena integración y participación en la sociedad.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Tasa de informalidad laboral de mujeres de 15 años y mas	Porcentaje	2019	33.50	32	Descendente	INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos
Percepción sobre la inseguridad pública en localidad.	Porcentaje	2024	41.9	40	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 	Ejes transversales: <ul style="list-style-type: none"> Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional 	4.2. Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional. 4.3 Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.

	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas 	<p>4.4. Sociedad con identidad y conocimiento: cultura y educación para el fortalecimiento colectivo de lo público.</p> <p>4.4.1.2 Promover la incorporación plena del enfoque de género en el sistema educativo estatal .</p>
--	---	--

EJE RECTOR I. PÁNFILO EN PAZ SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ

Durante mucho tiempo, los Ayuntamientos fueron vistos como benefactores que ofrecían soluciones, mientras que la sociedad solo recibía beneficios. Este modelo paternalista ha dado paso a un despertar ciudadano, donde la efectividad de las soluciones depende de la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

El eje "Pánfilo en Paz Social y Administración Pública Eficaz" promueve una nueva colaboración entre ciudadanía, sector privado y gobierno, con el fin de mejorar el bienestar común y la eficiencia administrativa. Este modelo busca equilibrar el bienestar social y la gestión pública, ofreciendo oportunidades para que las comunidades rezagadas se desarrollen mediante la solidaridad y un compromiso con la justicia social.

Una administración pública eficaz, vinculada a la gobernabilidad, debe poner a la sociedad en el centro de las políticas públicas, permitiendo su participación activa en la construcción de un futuro mejor. El éxito de la transición política en General Pánfilo Natera refleja el deseo ciudadano de redirigir la vida pública, cansados de políticas ineficaces, corrupción y problemas persistentes.

Este cambio requiere superar los viejos paradigmas administrativos, para avanzar hacia un nuevo modelo de gobierno municipal que promueva los derechos humanos, garantice eficiencia y fortalezca las instituciones, buscando la paz social.

Objetivo: Construir un gobierno municipal que impulse los derechos humanos, promueva la eficiencia administrativa y fortalezca las instituciones, con el fin de avanzar hacia la paz social.

POLÍTICA PÚBLICA 1.1. GOBERNABILIDAD PARA PROMOVER LA PAZ SOCIAL

1. Problemas identificados

La limitada capacidad técnica y la escasa iniciativa de los servidores públicos para impulsar mejoras institucionales podrían obstaculizar la gobernabilidad y dificultar la conexión con la ciudadanía. En muchos casos, los funcionarios, sin importar su nivel, parecen estar desconectados de las verdaderas necesidades de los ciudadanos, pues a menudo consideran que simplemente estar presentes en su oficina o puesto de trabajo es suficiente para cumplir con su deber. Además, se percibe una falta de trato respetuoso, digno y profesional, influenciada por prejuicios relacionados con el origen y el género de las personas, lo cual afecta negativamente la calidad del servicio público.

2. Objetivo

Implementar un modelo de administración pública que responda a las demandas de la sociedad del municipio, mediante un gobierno cercano a la ciudadanía, enfocado en la obtención de resultados concretos.

3. Estrategias


El problema de la administración pública municipal, derivado de los desequilibrios causados por demandas sociales no resueltas o insuficientemente atendidas por el gobierno, se abordará de la siguiente manera:

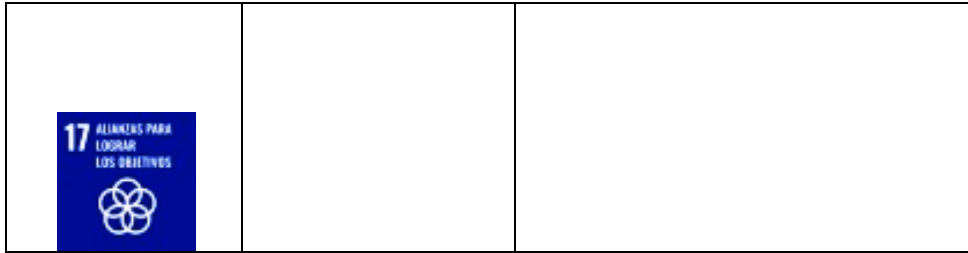
- 3.1. Implementar cursos de capacitación para el buen desempeño del servidor público.
- 3.2. Recuperar la vocación de servicio a la ciudadanía mediante la implementación de mecanismos profesionales orientados a garantizar la dignidad de los servicios de seguridad, respetando los Derechos Humanos, promoviendo la Equidad de Género, la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación.
- 3.3. Revisar los perfiles de los servidores públicos de nuevo ingreso por área de trabajo en todos los niveles
- 3.4. Fortalecer la implementación de la perspectiva de atención a niñas, niños y adolescentes con un enfoque transversal, para fortalecer la capacidad del ejercicio pleno de sus derechos

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Capacitación para el buen desempeño del servidor público	Curso	2024	4	15	Ascendente	Registros de las áreas administrativas
Porcentaje de profesionalización del servidor público	Porcentaje	2024	30	80	Ascendente	Registros de Secretaria de Gobierno Municipal
Porcentaje de áreas administrativas que cuentan con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	2024	10	30	Ascendente	Registros administrativos de SM-DIF.

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>2. República democrática, justa, honesta, libre participativa y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno sustentado en humanismo mexicano • Gobierno sensible y cercano a la gente. • Gobierno honesto, sin nepotismo. 	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanía</p> <p>4.3.1.2. Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e importación de justicia.</p> <p>4.3.1.3 Promover procesos de formación ciudadana de alta intensidad para su involucramiento en los asuntos públicos de la entidad.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipal.</p>



POLÍTICA PÚBLICA 1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE CON SENTIDO SOCIAL

1. Problemas identificados

A pesar de las diversas barreras internas que dificultan el cambio en la forma de operar, la principal reside en la falta de voluntad para transformar las estructuras y mantener el status quo. El desempeño de los servidores públicos es tan crucial como el del alcalde; cuando un servidor público no cumple con sus responsabilidades de manera adecuada, esto se refleja en trámites y procesos lentos, lo que genera frustración entre los ciudadanos y, en ocasiones, fomenta prácticas de favoritismo. Esta situación contribuye a la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. Por otro lado, el seguimiento de los Programas Operativos Anuales genera un temor a la evaluación que da lugar a resistencias entre los evaluados, lo que dificulta la mejora continua. Esta situación también afecta la creación de mecanismos efectivos de atención ciudadana y obstaculiza el adecuado control y monitoreo de las actividades del gobierno municipal.

2. Objetivo

Crear un modelo organizacional eficiente, eficaz y efectivo para la administración gubernamental, que guíe la gestión pública municipal hacia la generación de bienestar social y recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

3. Estrategias

Ante los grandes desafíos que enfrenta el gobierno municipal, es esencial fortalecer la construcción de un nuevo modelo de administración, basado en los principios de una gestión con enfoque social. Este modelo debe promover el cogobierno con la sociedad y sus diversos grupos, con el objetivo de optimizar la capacidad de atender las necesidades públicas. Nuestro gobierno logrará continuar con la transformación deseada a través de las siguientes estrategias.


- 3.1. Fortalecer una gestión pública ética, confiable y basada en resultados, con mecanismos efectivos de participación social en todo el ciclo de la política pública municipal.
- 3.2. Consolidar un modelo estratégico de planeación que incluya el seguimiento y evaluación del Gasto Operativo, PMD y POA's, cumpliendo con normatividades y regulaciones para optimizar la administración pública.
- 3.3. Publicar los resultados de las evaluaciones realizadas por instituciones públicas y privadas, garantizando la integridad del personal administrativo y cumpliendo con las normativas jurídicas vigentes.
- 3.4. Continuar con la actualización y elaboración de manuales de organización y de procedimientos de las unidades administrativas del ayuntamiento

- 3.5. Fortalecer el vínculo gobierno-academia-sociedad para innovar la gestión pública y crear redes de política pública que atiendan mejor las necesidades sociales.
- 3.6. Profesionalizar el servicio público municipal con un enfoque de servicio a la gente, implementando el servicio de carrera.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Posición en la Mejora Regulatoria a nivel estatal	Posición	2024	3	2	Ascendente	Plataforma de Mejora Regulatoria Zacatecas
Posición en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) a nivel estatal	Posición	2024	4	2	Ascendente	Plataforma de SIGUIA-Zacatecas

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>2. República democrática, justa, honesta, libre participativa y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobierno sustentado en humanismo mexicano. Gobierno sensible y cercano a la gente. Gobierno honesto, sin nepotismo. 	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías</p> <p>4.31.1 Consolidar una estructura administrativa capaz de llevar adelante procesos efectivos de gestión pública para favorecer una sociedad cohesionada.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipal.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 1.3. FOMENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD

1. Problemas identificados

Aunque la percepción de inseguridad ha mejorado en el municipio, es importante destacar que los jóvenes siguen siendo uno de los segmentos de la población más vulnerables. Están expuestos a riesgos como la integración a grupos delictivos, la adicción al alcohol o las drogas, y su involucramiento contribuye al aumento de las tasas de delincuencia en la región.

2. Objetivo

Reducir la incidencia de actos delictivos en el municipio mediante un enfoque transversal que aborde los factores de riesgo, promueva condiciones favorables para incentivar la paz y contribuya a la regeneración del tejido social, con especial atención a las y los jóvenes.

3. Estrategias


Una de las principales preocupaciones de las familias de Pánfilo Natera ha sido la inseguridad pública en nuestro municipio. Por ello, este tema continuará siendo nuestra máxima prioridad y será abordado de manera integral, desde la prevención hasta la reinserción social. Esto se logrará mediante la implementación de las siguientes estrategias:

- 3.1. Consolidar la integración del municipio en la Estrategia Nacional y Estatal de Seguridad.
- 3.2. Reforzar los esquemas de prevención, atención y procuración de justicia, promoviendo mecanismos de colaboración entre instituciones educativas y corresponsabilidad ciudadana, con un enfoque prioritario en casos de violencia familiar.
- 3.3. Rescatar y rehabilitar los espacios públicos para fomentar ambientes propicios para la convivencia y la cohesión social.
- 3.4. Fomentar la profesionalización de la policía a través de acciones que promuevan la dignificación del cuerpo de seguridad.
- 3.5. Promover procesos de interacción y organización vecinal orientados al cuidado mutuo.
- 3.6. Gestionar e implementar campañas de prevención de adicciones y daños a la salud.
- 3.7. Revisar y, en su caso, emitir normativas por parte del Cabildo que establezcan sanciones, tales como multas económicas, horas de arresto, conforme a la cuantía de la multa, o su conmutación por trabajo comunitario, para los comerciantes de bebidas alcohólicas que vendan a menores de edad.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Percepción de inseguridad	Porcentaje	2023	70	60	Descendente	ENVIPE-INEGI, 2023

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>14. República segura y con justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, inteligencia e investigación, fortalecimiento de la guardia nacional y; coordinación con estados, municipios y fiscalías. 	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.2 Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 1.4. FINANZAS SANAS Y RESPONSABLES

1. Problemas identificados

Desde la pasada administración gubernamental, constatamos que las finanzas del municipio están gravemente comprometidas, ya que heredamos una administración sumida en una crisis financiera, originada por los laudos laborales y los compromisos adquiridos por administraciones anteriores, algunos desde 2013 y otros más recientes. Estos compromisos superan nuestra capacidad de pago y ponen en riesgo el bienestar económico del municipio.

Durante la administración anterior, nos dimos a la tarea de cumplir con algunos de esos compromisos heredados, por lo que nuestro gobierno se centró en resolver los problemas financieros y recuperar la confianza pública, todo ello con un ejercicio responsable de las finanzas, fundamentado en los principios de disciplina y austeridad. Sin embargo, los adeudos superan ampliamente la capacidad de pago del Ayuntamiento, por lo que, en esta administración, continuaremos con la austeridad en el ejercicio de las funciones gubernamentales. Con plena responsabilidad, nos enfocaremos en realizar nuestras actividades al menor costo posible, buscando siempre el mayor beneficio social.

2. Objetivo

Sanear las finanzas públicas del municipio para destinar el gasto responsablemente al bienestar social nos permitirá continuar nuestra labor en el Ayuntamiento y recuperar la confianza ciudadana, todo con un ejercicio basado en disciplina y austeridad.

3. Estrategias

En esta segunda etapa de la administración, confiamos en que, a través de la coordinación entre los niveles de gobierno y la participación ciudadana, así como el fortalecimiento de los ajustes jurídicos y administrativos, corregiremos las ineficiencias en el gasto público. Esto reducirá la carga financiera y saneará las finanzas del municipio, permitiendo una inversión eficiente de recursos y un mayor bienestar para las y los ciudadanos. Para ello, se proponen las siguientes líneas estratégicas:



- 3.1. Implementar en las direcciones administrativas del Ayuntamiento una política de disciplina y austeridad responsable como eje central en la gestión del presupuesto público.
- 3.2. Establecer medidas rigurosas de contención, supervisión y control del gasto administrativo, con el fin de reorientar los recursos del gobierno hacia fines sociales y la inversión productiva.
- 3.3. Promover alternativas para reducir el costo de la deuda histórica del municipio.
- 3.4. Explorar y desarrollar diversas fuentes de ingreso propio, como la creación de una zona comercial que genere recursos a través de permisos y licencias.
- 3.5. Establecer límites de asignación de un monto específico para cada categoría y trata de ceñirte a ese presupuesto.
- 3.6. Crear un fondo de contingencia para emergencias y situaciones imprevistas.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Deuda pública y obligaciones sobre libre disposición en el municipio	Porcentaje	2024	0.050	0.0	Descendente	Registros administrativos de la Tesorería y Finanzas

Porcentaje de amortización de la deuda pública del municipio	Porcentaje	2024	1	0.0	Descendentes	Registros administrativos de la Tesorería y Finanzas
Porcentaje de ingresos propios contra ingresos totales.	Posición	2023	6	8	Ascendentes	Registros administrativos de la Tesorería y Finanzas

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 	<p>2. República democrática, justa, honesta, libre participativa y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno honesto, sin nepotismo. • Mantendremos la austeridad republicana. 	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.1 Consolidar una estructura administrativa capaz de llevar adelante procesos efectivos de gestión pública para favorecer una sociedad cohesionada.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipal.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Problemas identificados

El mecanismo de participación ciudadana en el seguimiento de las actividades del servicio público sigue siendo débil. Existen restricciones en el trabajo de los servidores públicos, dado que, cuentan con equipos desactualizados, que se reflejan en los procesos y servicios internos que se brindan a la ciudadanía.

2. Objetivo

Incrementar la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, para construir un gobierno honesto y transparente que rinda resultados a la sociedad.

3. Estrategias

Transitar a la participación ciudadana ha sido posible, y ha sido fundamental la creación en la sociedad, por lo que es preciso continuar el vínculo entre sociedad y gobierno para fortalecer la participación efectiva en todas las esferas de la gestión pública municipal, a través de las siguientes estrategias:

- 3.1. Adoptar el principio de gobierno abierto en la gestión pública municipal para fomentar la participación social, fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la rendición de cuentas.


da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762ece7d15de394faf47cd001d43e9a679

- 3.2. Crear mecanismos que fomenten el desarrollo de capacidades en la sociedad, promoviendo la inclusión y la participación activa en la gestión pública.
- 3.3. Impulsar reformas normativas para mejorar la eficiencia, transparencia y adaptación a las nuevas demandas sociales, promoviendo un entorno legal que favorezca el desarrollo económico, social y ambiental.
- 3.4. Fomentar la inclusión y participación de los grupos vulnerables en el diseño e implementación de las políticas públicas.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de programas sujetos a reglas de operación con mecanismos de participación social municipal	Porcentaje	2024	0	100	Ascendente	Registros administrativos de Planeación Municipal.

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>2. República democrática, justa, honesta, libre participativa y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobierno sensible y cercano a la gente. Gobierno honesto, sin nepotismo. 	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.3 Promover procesos de formación ciudadana de alta intensidad para su involucramiento en los asuntos públicos de la entidad.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipal.</p>

EJE RECTOR II. PÁNFILO CON INTEGRACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR

La política de bienestar se refiere al conjunto de medidas y acciones implementadas por el gobierno o instituciones públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Su propósito es promover el acceso a necesidades básicas como la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social, entre otros aspectos fundamentales.

No obstante, la política de bienestar debe ir más allá de la simple garantía de acceso a los derechos básicos. Debe convertirse en una herramienta para impulsar la transformación social, no solo satisfaciendo las necesidades inmediatas, sino también promoviendo cambios estructurales que favorezcan el bienestar humano, el acceso al deporte y la cultura, el cuidado del agua y el medio ambiente, la integración de la comunidad migrante y la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y justa.

En este contexto, es esencial promover la igualdad de género dentro de un marco legal y jurídico que no solo prevenga y atienda la violencia de género, sino que también proporcione atención integral a todos los grupos vulnerables. Esto incluye la integración plena de la población migrante en el progreso de sus comunidades, garantizando su acceso a los mismos derechos y oportunidades que los demás miembros de la sociedad. El bienestar para todos está estrechamente vinculado a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De acuerdo con la Ley de Planeación Federal, tras la reforma de febrero de 2018, la Agenda 2030 adquirió un carácter vinculante en las estrategias para alcanzar los ODS y sus metas, contando con el respaldo presupuestal necesario para su implementación efectiva.

Finalmente, el desarrollo debe ser entendido de manera integral, considerando no solo los aspectos económicos, sino también las dimensiones sociales, culturales y políticas, ya que estos factores juegan un papel crucial en la calidad de vida de las personas y en su capacidad para alcanzar una existencia plena y digna.

Objetivo. Crear las condiciones necesarias para construir un entorno de bienestar que contribuya a reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, asegurando que todas las personas tengan acceso a los recursos y servicios esenciales para llevar una vida digna.

POLÍTICA PÚBLICA 2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA TODOS

1. Problemas identificados

La educación es fundamental para el desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal. A través de políticas públicas implementadas por los tres niveles de gobierno, podemos avanzar hacia etapas de mayor bienestar social y económico. En este sentido, el municipio cuenta con diversas instituciones de educación básica, media superior y superior, que tienen como objetivo preparar a niños, adolescentes y jóvenes para su formación académica y profesional. Este esfuerzo busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o necesidades particulares, puedan acceder a una educación de calidad.

No obstante, existen desafíos en la implementación de este modelo, especialmente en cuanto a la infraestructura educativa. Aunque las escuelas proporcionan espacios de aprendizaje, muchos de estos requieren acondicionamientos para mejorar las condiciones de estudio. A pesar de estas dificultades, los beneficios para los estudiantes, las comunidades educativas y la sociedad en general son innegables. Así, en nuestras comunidades educativas se ha venido implementado la educación inclusiva, que permite la integración de todos los estudiantes.

2. Objetivo

Garantizar que los centros educativos estén en buenas condiciones y asegurar el acceso a la educación básica y superior es clave para la libertad, la igualdad, la convivencia social y el amor a la patria.

3. Estrategias

Para alcanzar el objetivo de garantizar que los centros educativos estén en buenas condiciones y asegurar el acceso a la educación básica y superior, es fundamental impulsar diversas acciones estratégicas en diferentes ámbitos. A continuación, se proponen algunas acciones clave:


- 3.1. Dignificar la infraestructura educativa del municipio, mejorando las instalaciones escolares para fomentar el sentido de pertenencia y el bienestar de toda la comunidad educativa.

- 3.2. Gestionar la integración de General Pánfilo Natera en el plan educativo estatal, con el propósito de coordinar esfuerzos que faciliten la consecución de mejores resultados en la región.
- 3.3. Vincular la educación media y superior con el sistema productivo, para potenciar la competitividad del municipio y preparar a los estudiantes con habilidades relevantes para el mercado laboral.
- 3.4. Impulsar acciones que promuevan equidad de género e inclusión, garantizando la igualdad de oportunidades en la educación.
- 3.5. Atender las desigualdades en conectividad y equipamiento tecnológico en las escuelas, con el objetivo de reducir los niveles de exclusión digital y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a las herramientas necesarias para su aprendizaje.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Grado promedio de escolaridad	Años	2023	7.51	8	Ascendente	Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda.
Porcentaje de rezago educativo	Porcentaje	2020	25.8	24.8	Descendente	Indicadores de las carencias sociales CONEVAL
Porcentaje de analfabetismo	Porcentaje	2023	8.6	7.5	Descendente	Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda.
Porcentaje de escuelas beneficiadas con infraestructura física educativa	Porcentaje	2024	30	50	Ascendente	Registros administrativos de Desarrollo Económico Municipal

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	1. República fraterna 3. República educadora, humanista y científica. 4. República cultural y lectora	4.4. Sociedad con identidad y conocimiento: cultura y educación de calidad para el fortalecimiento colectivo de lo público. Promover la incorporación plena del enfoque de género en el sistema educativo de la entidad.

		4.4.1.3 Fortalecer las capacidades profesionales del sector docente.
--	--	--

POLÍTICA PÚBLICA 2.2. SALUD ORIENTADA AL BIENESTAR GENERAL

1. Problemas identificados

Al realizar un diagnóstico sobre la situación de la salud en el municipio, se identificaron diversas problemáticas críticas que afectan tanto a las áreas urbanas como rurales. Las principales dificultades halladas están vinculadas a la **escasez de medicamentos** y a la **falta de médicos de planta** en los centros de salud, lo que impacta directamente la calidad de los servicios médicos disponibles para la población, especialmente en las zonas rurales y más alejadas de la cabecera municipal.

2. Objetivo

Garantizar el derecho humano a la salud y a la atención médica para que las personas en General Pánfilo Natera puedan desarrollar plenamente sus capacidades y vivir de manera saludable.

3. Estrategias

Para garantizar el derecho humano a la salud y a la atención médica, es fundamental implementar diversas estrategias a distintos niveles. A continuación, se presentan algunas de las acciones clave:



- 3.1. Implementar acciones enfocadas en el cuidado de la salud mediante la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad.
- 3.2. Realizar las gestiones necesarias para asegurar el suministro de medicamentos del cuadro básico e insumos médicos.
- 3.3. Gestionar lo necesario para garantizar que los centros de salud cuenten con médicos y brinden atención durante los fines de semana.
- 3.4. Priorizar la atención médica y nutricional de niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y aquellas en situación de vulnerabilidad.
- 3.5. Desarrollar acciones enfocadas a la salud mental con cobertura para toda la población.
- 3.6. Ampliar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento de los centros y casas de salud.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de población afiliada a algún servicio de salud	Porcentaje	2022	79.22	82	Ascendente	Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda.
Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud	Porcentaje	2020	23.4	24	Ascendente	Indicadores de las carencias sociales CONEVAL.
Porcentaje de población con acceso a la	Porcentaje	2020	22.20	23	Ascendente	Indicadores de las carencias

alimentación nutritiva y de calidad						sociales CONEVAL.
---	--	--	--	--	--	----------------------

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 	5. Republica Sana	4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional. 4.2.1.2 Lograr la cobertura universal en servicios sanitarios y en el acceso a los servicios básicos. 4.2.1.3 Contrarrestar los desequilibrios regionales, municipales y la dispersión poblacional.

POLÍTICA PÚBLICA 2.3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA RECUDIR EL REZAGO SOCIAL

1. Problemas identificados

La cobertura de los servicios básicos es insuficiente, particularmente en los barrios de la cabecera municipal y en las comunidades rurales más apartadas. Se identifican diversas problemáticas que afectan a estas áreas, como la falta de agua potable, la deficiencia en el alumbrado público y el mal estado de las calles, muchas de las cuales no están pavimentadas. Además, un gran número de viviendas se encuentra en condiciones deterioradas, lo que contribuye a que numerosas familias vivan en situación de pobreza y exista un marcado rezago social.

2. Objetivo

Optimizar la infraestructura social básica y los servicios para dignificar las condiciones de vida y promover el desarrollo integral del municipio.

3. Estrategias

Mantener en condiciones óptimas los servicios de agua potable, alumbrado público, drenaje, limpieza y recolección de basura es esencial para promover el desarrollo integral de la sociedad. Para lograr esta estrategia, es necesario impulsar diversas acciones clave, tales como:


- 3.1. Construir y mejorar la infraestructura comunitaria mediante la urbanización, lo que incluye la ampliación de las redes de alcantarillado, el suministro de agua potable, la pavimentación y la electrificación.
- 3.2. Fortalecer la infraestructura básica familiar, especialmente en lo que respecta a la vivienda, con el fin de reducir la pobreza y el rezago social.

- 3.3. Identificar y corregir fallas en el sistema de alumbrado público, implementando tanto mantenimiento correctivo como preventivo.
- 3.4. Realizar barrido y retiro de maleza en calles, caminos y espacios públicos, lo cual previene la obstrucción de drenajes, controla la proliferación de plagas y mejora la seguridad vial al eliminar puntos ciegos y reducir riesgos de accidentes.
- 3.5. Rehabilitar y dar mantenimiento a los parques, jardines, panteones y el área del tianguis en la cabecera municipal, para mantener estos espacios públicos en buen estado.
- 3.6. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y en todas las comunidades, garantizando su buen funcionamiento.
- 3.7. Atender de manera inmediata y eficiente las fugas de agua potable, para evitar desperdicios y mejorar la eficiencia en el suministro del recurso.
- 3.8. Establecer una campaña permanente de concientización sobre el pago puntual del servicio de agua potable, mediante talleres y charlas comunitarias, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el uso responsable y la preservación del recurso hídrico.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de población en pobreza	Porcentaje	2020	65.1	64.5	Descendente	CONEVAL
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2020	6.9	6	Descendente	CONEVAL
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	2020	24.3	23.5	Descendente	CONEVAVAL
Índice de marginación	Índice	2020	54.22	53.60	Descendente	CONAPO

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 <p>1. FIN DE LA POBREZA 3. SALUD Y BIENESTAR 7. ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>11. República próspera y conectada. Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes. Construcción de distribuciones y obras viales urbanas.</p>	<p>4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento e integración sociales. 4.4.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.4. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Problemas identificados

Las personas y familias que habitan en zonas apartadas de los centros urbanos o en comunidades rurales distantes suelen vivir en condiciones de vivienda precarias. Muchos hogares se componen únicamente de un cuarto y una cocina, lo que genera un hacinamiento considerable, con hasta cuatro personas compartiendo un solo espacio. Un problema adicional es la construcción ilegal de edificios, ya que algunos se levantan sobre terrenos destinados a banquetas. Asimismo, muchas viviendas tienen más de cinco años sin pagar el predial, lo que requiere impulsar alternativas que faciliten su regularización.

2. Objetivo

Promover el acceso a viviendas dignas y decorosas que mejoren las condiciones de vida, fortalezcan la autoestima y favorezcan el desarrollo personal y familiar en un entorno saludable.

3. Estrategias



Para alcanzar este objetivo, es necesario establecer mecanismos de gestión que aseguren la atención y el seguimiento adecuados en el acceso de viviendas dignas. A continuación, se presentan las estrategias a implementar:

- 3.1. Mejorar los espacios habitacionales a través de la gestión de tinacos, boilers solares y otras acciones de mejora, como herramientas clave para la integración y dignificación de las viviendas de las familias.
- 3.2. Fortalecer el ordenamiento en la construcción de viviendas, promoviendo su integración al desarrollo y bienestar, y verificando que los terrenos de construcción cumplan con las normativas vigentes, sin presentar restricciones legales según las regulaciones estatales y municipales.
- 3.3. Reforzar los procesos de regularización jurídica y catastral de la propiedad en asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales.
- 3.4. Implementar acciones para la integración de los espacios e inmuebles públicos al orden jurídico del municipio.
- 3.5. Fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y la construcción de cisternas para su captación, especialmente en las viviendas de nueva construcción.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de acceso a los servicios básicos en la vivienda	Porcentaje	2020	9.9	10.5	Ascendente	CONEVAL
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	Porcentaje	2020	21.27	19.50	Descendente	CONAPO

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 	6. República con acceso a la vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular. 10. República soberana y con energía sustentable.	4.2 Sociedad con bienestar, fortalecimiento comunitario y florecimiento social e integración regional. 4.2.1.3 Contrarrestar los desequilibrios regionales, municipales y dispersión poblacional.

POLÍTICA PÚBLICA 2.5. DEPORTE ACCESIBLE PARA TODOS

1. Problemas identificados

El acceso al deporte es esencial para el bienestar físico y mental de la población. Sin embargo, en el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, existen barreras que limitan este acceso. La infraestructura deportiva presenta un estado deficiente, lo que complica la práctica regular de actividades deportivas. Asimismo, muchas instalaciones carecen de un diseño inclusivo, limitando el acceso a personas con discapacidad o movilidad reducida.

Asimismo, muchos entrenadores y personal deportivo no cuentan con la capacitación adecuada en inclusión y atención a personas con discapacidad, adultos mayores lo que limita la participación segura y adecuada de estos grupos.

La desigualdad socioeconómica entre las zonas urbanas y rurales también afecta el acceso al deporte, ya que en las comunidades más alejadas los recursos son limitados, agravando la exclusión de ciertos sectores.

Por último, los eventos deportivos locales suelen estar diseñados para un público general, sin considerar a las personas con discapacidad, lo que refuerza su exclusión de las competencias organizadas.

2. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la salud, a la prevención de enfermedades y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la práctica del deporte.

3. Estrategias


Para promover una vida saludable en la población del municipio, es fundamental implementar una serie de estrategias que garanticen el acceso al deporte y la actividad física para todos los sectores sociales:

- 3.1. Promover el desarrollo del deporte, como instrumento para fortalecer el tejido social, mejorar la convivencia e impulsar la prevención del delito.
- 3.2. Fomentar la cultura del deporte en instituciones públicas municipales, como instrumento para la mejora de la salud, la convivencia y el bienestar físico y emocional.
- 3.3. Capacitar a entrenadores y personal en temas de inclusión, diversidad y adaptación de actividades deportivas para personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando una participación segura y adecuada para todos.
- 3.4. Fomentar la participación de voluntarios en la organización y ejecución de actividades deportivas, lo que podría ayudar a incrementar la oferta de eventos y reducir costos.
- 3.5. Desarrollar, mantener, recuperar y rehabilitar la infraestructura deportiva en todo el municipio, asegurando espacios adecuados y accesibles para la práctica de actividades físicas.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de utilización de la capacidad de atención a usuarios en instalaciones deportivas del municipio.	Porcentaje	2023	40	50	Ascendente	Registros administrativos departamento de deporte
Porcentaje de instalaciones deportivas ampliadas, mejoradas y/o rehabilitadas	Porcentaje	2023	10	20	Ascendente	Registros administrativos Desarrollo Económico

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>3. Republica educadora, humanista y científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y ates. • Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento. 	<p>4.2 Sociedad con bienestar, fortalecimiento comunitario y florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.4 incluir la cultura del deporte como un conjunto de prácticas que favorecen la cohesión social y la salud, aprovechando la infraestructura deportiva.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.6. DESARROLLO CULTURAL QUE FOMENTE LA CONVIVENCIA

1. Problemas identificados

En el municipio existe una escasez de actividades culturales accesibles y constantes en espacios públicos, lo que limita las oportunidades de convivencia comunitaria y dificulta la construcción de un sentido de pertenencia entre los habitantes. Además, la oferta cultural no alcanza a todas las comunidades, generando una desconexión con la identidad cultural y natural de la región. Asimismo, se carece de estrategias que integren la riqueza cultural del municipio con su potencial turístico. Aunque en diversas localidades existen haciendas antiguas y espacios culturales que podrían aprovecharse, muchos de ellos se encuentran en estado de abandono o deterioro. Por ello, es fundamental impulsar su rescate y restauración para preservar el patrimonio cultural y fomentar su uso en actividades que beneficien a la comunidad.

2. Objetivo

Fomentar el derecho de acceso a la cultura con un enfoque en la identidad, garantizando la inclusión y asegurando que sea accesible para todos.

3. Estrategias

Para fortalecer la cultura y el patrimonio material e inmaterial del municipio, implementaremos una serie de actividades estratégicas que se detallan a continuación:


- 3.1. Fortalecer las actividades culturales en espacios públicos para promover la convivencia comunitaria y el sentido pertenencia.
- 3.2. Promover actividades que acerquen actividades culturales a cada rincón del municipio, reforzando nuestra identidad cultural y natural.
- 3.3. Impulsar estrategias integrales que vinculen la cultura con el turismo, generando oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades.
- 3.4. Gestionar recursos para apoyar iniciativas creativas, promoviendo el emprendimiento en actividades culturales dentro del municipio.
- 3.5. Promover un programa para la restauración y conservación de haciendas viejas, así como de espacios públicos y culturales, con el objetivo de proteger, preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial del municipio.
- 3.6. Promover actividades de intercambio artístico y estancias culturales con municipios de la región sureste de Zacatecas, incentivando el desarrollo del talento local y el enriquecimiento del acervo cultural.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de eventos culturales que contribuyen a la economía municipal	Porcentaje	2024	45	100	Ascendente	Registros administrativos del Instituto de Cultura Municipal
Porcentaje de talleres y cursos	Porcentaje	2024	20	100	Mantener	Registros administrativos

de formación e investigación artística cultural						del Instituto de Cultura Municipal
---	--	--	--	--	--	------------------------------------

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	4. Republica cultural y lectora	4.4 Sociedad con identidad y conocimiento: cultura y educación de calidad para el fortalecimiento colectivo de lo público. 4.4.1.4 Incorporar a los procesos de formación la valoración de la cultura e identidad para potenciar el desarrollo endógeno de la entidad, así como su industria cultural.

POLÍTICA PÚBLICA 2.7. INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD MIGRANTE

1. Problemas identificados

Los problemas identificados están relacionados con la integración efectiva de los migrantes retornados en el municipio, a través de estrategias que fortalezcan su reinserción social y económica. Primero, hay una falta de conocimiento tanto en las comunidades como entre los migrantes sobre los programas de apoyo disponibles y cómo acceder a ellos. Esta brecha informativa genera desconfianza o desinterés, dificultando la participación de los migrantes y su relación con las autoridades locales. Por otro lado, las habilidades adquiridas en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, no son fácilmente reconocidas ni valoradas en el mercado laboral local, lo que dificulta que los migrantes encuentren empleo acorde con su experiencia.

En cuanto a la inversión de remesas, los migrantes pueden ser reacios a destinarlas a proyectos productivos debido a la falta de comprensión de los esquemas de coinvertición o desconfianza en la gestión pública. La incertidumbre sobre el retorno de la inversión también contribuye a esta resistencia.

2. Objetivo

Fortalecer los lazos de nuestra comunidad migrante con sus comunidades de origen, generando condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

3. Estrategias

El logro del objetivo requiere la implementación de diversas actividades estratégicas orientadas a fortalecer los lazos con la comunidad migrante del municipio. A continuación, se describen las estrategias propuestas:


- 3.1. Adoptar el programa Repatriados Trabajando impulsado por el gobierno estatal para garantizar la reinserción social y productiva de los migrantes retornados en el municipio.
- 3.2. Gestionar un esquema que valide las habilidades adquiridas por los migrantes en Estados Unidos, facilitando su incorporación al mercado laboral local o el inicio de emprendimientos.
- 3.3. Fomentar la inversión de remesas en proyectos productivos que beneficien al municipio, mediante esquemas de coinvertición con recursos públicos.

- 3.4. Brindar apoyo técnico y acompañamiento a los migrantes panfilenses para desarrollar iniciativas económicas que fortalezcan el desarrollo local.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de migrantes repatriados apoyados del municipio	Porcentaje	2024	2	8	Ascendente	Registros administrativos Migración Municipal
Porcentaje de comunidades atendidas con el programa 2x1	Porcentaje	2024	0	5	Ascendente	Registros administrativos Migración Municipal

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>2. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensa de migrantes mediante los consulados Gobierno sensible y cercano a la gente. 	<p>4.2 Sociedad con bienestar: Fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.8. SOSTENIBILIDAD DEL AGUA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Problemas identificados

Hoy en día, es innegable la creciente relevancia del tema ambiental, derivado del desgaste y el abuso constante que el ser humano ejerce sobre los fenómenos naturales, generando alteraciones no solo a sí mismo, sino también a otros seres vivos. A pesar de que el hombre siempre interactúa, en mayor o menor medida, con el medio ambiente, pues de él obtiene los recursos esenciales para su subsistencia, como el agua, su importancia radica principalmente en que todas las formas de vida dependen de él. El agua, sin duda, es el pilar de la subsistencia de cualquier ser viviente en el planeta. Por esa razón es indispensable hacer un gran esfuerzo para conservarla y que se pueda seguir utilizando en las necesidades básicas. Constituye el principal integrante de los ecosistemas naturales, es elemental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta e indispensable para el desarrollo de cualquier proceso biológico. Por ello, el cuidado y preservación del medio ambiente deberían ser fundamentales en la actuación humana.

2. Objetivo

Asegurar la protección del medio ambiente y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales mediante una gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su aprovechamiento eficiente tanto en áreas rurales como urbanas.

3. Estrategias


Para intervenir en el cuidado del agua y la preservación de los recursos naturales, es necesario implementar una serie de actividades estratégicas como las que se detallan a continuación:

- 3.1. Realizar trabajos de mantenimiento y mejora en la infraestructura existente para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales en el municipio.
- 3.2. la siembra de árboles, priorizando especies propias de la flora local y asegurando el cuidado adecuado de los árboles plantados para garantizar su supervivencia.
- 3.3. Diseñar e implementar campañas educativas sobre el cuidado del suelo, el aire y el agua, con el objetivo de transformar hábitos y fomentar una cultura de bienestar ambiental y humano.
- 3.4. Revisar y actualizar el marco normativo municipal sobre el uso del agua, estableciendo reglas claras y promoviendo su cumplimiento para un manejo más responsable del recurso.
- 3.5. Ampliar la sustitución de lámparas de sodio por lámparas LED en el alumbrado público, reduciendo el consumo energético y el impacto ambiental.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Cobertura de agua potable en el municipio	Porcentaje	2024	91	94	Ascendente	Registros administrativos de SIMAPAS-GPN
Porcentaje anual de tratamiento de aguas residuales en el municipio	Porcentaje	2024	64	70	Ascendente	Registros administrativos de SIMAPAS-GPN

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>13. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales. 10. República soberana y con energía sustentable.</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnológicas y sostenibilidad. 4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.9. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1. Problemas identificados

En el municipio, las y los jóvenes, madres jefas de familia enfrentan barreras que limitan su acceso a oportunidades laborales y educativas, restringiendo su desarrollo profesional e integración social, pero también en relación con la perspectiva de género. Por ello, es esencial implementar políticas que fortalezcan su acceso a formación y empleo, promoviendo su inclusión y crecimiento. Además, la falta de mecanismos adecuados para prevenir el maltrato y el abuso infantil afecta el bienestar y desarrollo de los niños, exigiendo la implementación de estrategias efectivas de protección.

Asimismo, los adultos mayores y las personas con discapacidad enfrentan limitaciones en su bienestar, calidad de vida e inclusión social. Por tanto, es fundamental promover programas que garanticen una vida digna, con acceso a servicios básicos y oportunidades de participación activa en la comunidad.

2. Objetivo

Consolidar una política de asistencia social para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con enfoque en niñas, niños, adolescentes, madres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes no acceden plenamente a sus derechos.

3. Estrategias



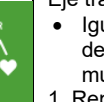



Para alcanzar el objetivo mencionado, es esencial promover y fortalecer la inclusión social de los grupos poblacionales que, debido a sus circunstancias, requieren estrategias específicas, como:

- 3.1. Fomentar la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito laboral y educativo, impulsando su desarrollo profesional y contribuyendo a su integración plena en la sociedad.
- 3.2. Gestionar créditos para las y los jóvenes que quieran impulsar emprendimientos en el municipio.
- 3.3. Reforzar los mecanismos de atención a la infancia, con medidas para prevenir maltrato y abuso, garantizando su bienestar y desarrollo.
- 3.4. Impulsar acciones para el desarrollo digno de los adultos mayores, mejorando su bienestar, inclusión y calidad de vida.
- 3.5. Gestionar el establecimiento comedores comunitarios en localidades estratégicos para los adultos mayores y asegurar una sana alimentación.
- 3.6. Garantizar y fortalecer la atención a personas con discapacidad, promoviendo su inclusión, autonomía y acceso a oportunidades en todos los ámbitos.
- 3.7. Diseñar estrategias para la atención integral de las mujeres, enfocadas en su bienestar y eliminación de barreras que limitan su participación.
- 3.8. Implementar medidas con el sector privado y público para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades y el valor del trabajo femenino.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	Porcentaje	2024	22.20	20	Descendente	CONEVAL
Tasa de analfabetismo en población de 15 años y mas	Tasa	2024	6.29	5.50	Descendente	INEGI. Tabulados del cuestionario básico

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
     	Eje transversal <ul style="list-style-type: none"> Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres 1. Replica fraterna. 8. República de y para las mujeres	4.2 Sociedad con bienestar, fortalecimiento comunitario y florecimiento social e integración regional. 4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población. 4.2.1.2 Lograr la cobertura universal en servicios sanitarios y en el acceso a los nutrientes básicos.

POLÍTICA PÚBLICA 2.10. MUJERES QUE CONSTRUYEN EL FUTURO

1. Problemas identificados

En el municipio, la participación de las mujeres en decisiones y actividades económicas, culturales y políticas es limitada, debido a la falta de mecanismos que impulsen su desarrollo y reconozcan su potencial.

La coordinación entre los niveles de gobierno para abordar cuestiones de género es insuficiente, y la perspectiva de género no se integra plenamente en las políticas públicas, lo que dificulta soluciones efectivas.

Además, las mujeres y sus hijos enfrentan violencia en diversas formas por la falta de medidas preventivas y atención integral sólida. Los valores tradicionales perpetúan roles de género rígidos y desigualdades, agravados por la ausencia de programas de reeducación social que promuevan una sociedad más equitativa.

2. Objetivo

Fomentar acciones con perspectiva de género que impulsen la participación activa de las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural del municipio.

3. Estrategias


Para alcanzar este objetivo, es fundamental implementar estrategias que promuevan el empoderamiento integral de las mujeres y garanticen su protección. A continuación, se proponen las siguientes acciones:

- 3.1. Consolidar los mecanismos que potencien el desarrollo de las mujeres y su papel como agentes de cambio en la transformación del municipio.
- 3.2. Fortalecer la colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno, integrando la perspectiva de género en la administración pública municipal.
- 3.3. Promover y aplicar medidas de prevención y atención integral para mujeres en situación de violencia, así como para sus hijas e hijos.
- 3.4. Establecer acciones de formación orientados a fomentar procesos de reeducación que contribuyan a cambiar patrones culturales y sociales.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de programas presupuestarios con perspectiva de género.	Porcentaje	2024	30	50	Ascendente	Instituto de la Mujer

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	8. República de y para las mujeres.	4.2 Sociedad con bienestar, fortalecimiento comunitario y florecimiento social e integración regional. 4.2.1.3 Contrarrestar los desequilibrios regionales, municipales y la dispersión poblacional.

EJE RECTOR III. PÁNFILO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL BIENESTAR

El municipio de General Pánfilo Natera, ubicado en una región privilegiada, ya que se localiza al lado sureste en relación con la ciudad de Zacatecas, aún no ha alcanzado el desarrollo económico que su población merece. A pesar de contar con una comunidad trabajadora, valiosos talentos humanos y abundantes recursos naturales, ha carecido del impulso necesario para convertirse en un verdadero motor de progreso en la región. Para superar este estancamiento, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 tiene como propósito impulsar el desarrollo productivo con un enfoque inclusivo y equitativo, promoviendo el bienestar de todas y todos, con especial énfasis en la equidad de género. Este plan busca transformar de manera integral tanto la vida pública como la privada, mejorando todos los aspectos de la sociedad.

El gobierno municipal asumió el poder en un contexto de grave deterioro, resultado de administraciones pasadas que, a través de engaños y manipulación mediática, lograron hacerle creer a la sociedad que gestionaban eficientemente, cuando en realidad se dedicaban a saquear las arcas públicas del municipio. Desde nuestra administración, hemos comenzado a implementar acciones orientadas a fortalecer sectores clave como el agrícola, pecuario, minero, comercial y de servicios. A pesar de las ventajas geográficas de nuestro municipio, aún no hemos aprovechado todo su potencial, por lo que es necesario continuar fortaleciendo estos sectores productivos para fomentar el desarrollo económico y el emprendimiento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 contempla la promoción de la inversión privada y público, la apertura a nuevos mercados, la expansión agrícola, la mejora de la infraestructura y el aprovechamiento de nuestros recursos turísticos y naturales. Este plan, elaborado con la participación

activa de la ciudadanía, guiará nuestra gestión con el compromiso firme de trabajar por el bienestar de todas y todos.

Objetivo: Fomentar el desarrollo integral de los habitantes en todos los sectores económicos, mejorando las condiciones de vida de la población.

POLÍTICA PÚBLICA 3.1. DIGNIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

1. Problemas identificados

No existen garantías de cumplimiento de los programas gubernamentales por parte de las autoridades correspondientes. Por otro lado, la producción se ve limitada derivado de la falta de tecnificación en el campo, generando una dependencia a los cultivos de temporal.

2. Objetivo

Fortalecer de manera integral la producción agropecuaria, dignificando el trabajo de los pequeños productores y aumentando la competitividad del campo, aprovechando los avances técnicos y científicos, así como la vocación natural de las comunidades del municipio.

3. Estrategias

Para alcanzar este objetivo, es fundamental establecer una serie de actividades estratégicas que fortalezcan el desarrollo agropecuario y, al mismo tiempo, sirvan como un puente de comunicación entre los productores y las dependencias gubernamentales. A continuación, se detallan las estrategias a implementar:

- 3.1. Proveer a los campesinos de maquinaria, tecnología y capacitación para la producción de semillas criollas y granos básicos, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el autoabastecimiento en las comunidades del municipio.
- 3.2. Fortalecer la producción de chile seco, frijol, maíz grano, la tuna y especies nativas, en el campo del municipio.
- 3.3. Fomentar la producción de fertilizantes naturales y la regeneración de suelos mediante prácticas agrícolas sostenibles que mejoren su salud, fertilidad y biodiversidad, promoviendo la productividad y la conservación ambiental.
- 3.4. Llevar a cabo el acompañamiento y asistencia técnica en la producción de productos caprinos, así como en la producción de leche y carne de ovino.
- 3.5. Reconocer y fomentar la feminización del campo mediante el apoyo a los proyectos productivos encabezados por mujeres.
- 3.6. Fomentar la autoproducción de alimentos en áreas rurales para fortalecer la autosuficiencia alimentaria, promoviendo huertos de traspatio en escuelas o en las familias e instituciones gubernamentales.
- 3.7. Promover la alimentación sana, autosuficiente, desde las familias y escuelas para consumir productos naturales.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de superficie sembrada	Porcentaje	2022	71.04	72	Ascendente	INEGI. Censo Agropecuario
Porcentaje de superficie sembrada en modalidad de riego	Porcentaje	2022	75.50	76	Ascendente	INEGI. Censo Agropecuario

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	9. República rural justa y soberana.	4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad. 4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas, tecnologías y de valor agregado. 4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.

POLÍTICA PÚBLICA 3.2. ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN LA INDUSTRIA Y MINERÍA

1. Problemas identificados

La industria minera y el gobierno municipal presentan una desconexión en sus prioridades, lo que se traduce en la falta de mecanismos efectivos de comunicación y colaboración. Esta falta de alineación dificulta la implementación de proyectos conjuntos en el territorio. Además, la infraestructura en áreas esenciales como carreteras, salud y educación en el municipio es insuficiente e inadecuada, lo que amplifica la brecha entre las necesidades de la comunidad y las capacidades del sector industrial para contribuir a su mejora.

Por otro lado, la empresa minera ubicada en el municipio no cuenta con los mecanismos necesarios para implementar prácticas que mitiguen los impactos negativos sobre el medio ambiente, tales como la contaminación del agua, la deforestación y las emisiones de gases contaminantes.

Asimismo, el municipio carece de programas de formación adecuados que preparen a la población local para acceder a empleos en la minería. Esta falta de capacitación limita el desarrollo de la fuerza

laboral local. No obstante, existe un potencial valioso en los jóvenes que han emigrado a la capital de Zacatecas o al Estado de Aguascalientes para estudiar, lo cual podría aprovecharse para fortalecer el capital humano en el sector minero y mejorar la empleabilidad local.

2. Objetivo

Impulsar la industrialización del estado consolidando un ecosistema industrial capaz de generar productos de alto valor agregado con énfasis en el fortalecimiento de las Mipymes y el sector minero.

3. Estrategias









Para alcanzar el objetivo mencionado, será necesario impulsar una serie de estrategias, tales como las siguientes:

- 3.1. Fomentar alianzas entre la industria minera y el gobierno municipal para invertir en infraestructura local, como educación, electricidad, caminos y salud.
- 3.2. Implementar mecanismos que favorezcan el empoderamiento de las mujeres en el sector industrial.
- 3.3. Promover la certificación de estándares de calidad y la adopción de mejores prácticas.
- 3.4. Impulsar el desarrollo de una industria minera que sea respetuosa con el medio ambiente y las comunidades.
- 3.5. Desarrollar iniciativas que faciliten el acceso al primer empleo local en el sector minero.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de ocupación en el sector secundario	Porcentaje	2024	n.p.	5	Ascendente	Secretaría de Economía

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
       	<p>11. República próspera y conectada</p> <p>13. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.1 Potenciar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas, tecnológicas y de valor agregado.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.3. MODERNIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

1. Problemas identificados

El municipio presenta un rezago considerable en equipamiento e infraestructura. Las principales demandas de la sociedad tienen que ver con una mala dotación de servicios y una infraestructura insuficiente. La infraestructura existente presenta importantes deficiencias derivado de la mala calidad de los materiales y de un nulo mantenimiento.

Muchas pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) no comprenden completamente cómo una marca bien posicionada puede fortalecer su identidad y competitividad. Esto lleva a la escasa inversión en la creación y gestión de marcas locales. Muchos empresarios locales pueden estar acostumbrados a métodos tradicionales de trabajo, lo que genera una resistencia a la adopción de nuevas tecnologías, procesos innovadores y prácticas sostenibles.

Los productores agroindustriales locales a menudo enfrentan barreras para ingresar a mercados nacionales e internacionales debido a la falta de redes de distribución, plataformas de comercialización o conocimientos sobre exportación.

La falta de una infraestructura adecuada de servicios de asesoría especializada limita las oportunidades de los productores agrícolas para acceder a mejores mercados o mejorar la calidad de sus productos. En muchos casos, la falta de una cultura de emprendimiento en la región puede dificultar la creación de nuevas empresas proveedoras de servicios. Las personas pueden carecer de la mentalidad empresarial necesaria para iniciar y hacer crecer nuevos negocios.

2. Objetivo

Dotar al municipio de infraestructura urbana y rural en óptimas condiciones para el desarrollo productivo de las actividades agropecuarias y comerciales. Además de satisfacer la demanda de servicios básicos para mantener activas las actividades productivas del municipio.

3. Estrategias


Para lograr el objetivo propuesto, es fundamental implementar estrategias basadas en diagnósticos previos, que contribuyan al desarrollo social e integral de las familias del municipio de General Pánfilo Natera. A continuación, se detallan algunas de las acciones clave:

- 3.1. Fomentar la creación de marcas locales para promover la identidad del municipio, fortalecer la economía regional y mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- 3.2. Impulsar la cultura empresarial en el comercio y los servicios, promoviendo la innovación, la adaptabilidad al cambio y la adopción de prácticas sostenibles.
- 3.3. Promover nuevos esquemas de comercialización de productos agroindustriales y servicios, ampliando su acceso a mercados y fortaleciendo la competitividad.
- 3.4. Crear esquemas de asesoría para la comercialización de productos agrícolas, facilitando su acceso a mercados y mejorando su competitividad.
- 3.5. Fomentar la creación de empresas proveedoras de servicios, promoviendo el emprendimiento y la diversificación económica local.
- 3.6. Impulsar la capacitación de MIPYMES para fortalecer su vinculación empresarial y mejorar su competitividad.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Producción Bruta Total (millones de pesos) en el sector Comercio y Servicios	Millones de pesos	2019	9	9.5	Ascendente	INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos
Número de Personal ocupado total en el sector Comercio y Servicios	Número	2019	651	700	Ascendente	INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>9. República rural justa y soberana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas. • Programa Cosechando Soberanía. 	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas, tecnológicas y de valor agregado.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impactan en los ámbitos social, ecológica y productivo.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.4. IMPULSO A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO

1. Problemas identificados

Una de las principales barreras para el desarrollo del turismo en el municipio es la falta de gestión coordinada entre los diferentes niveles de gobierno. Esta fragmentación impide una estrategia unificada para promover el destino turístico y limita el impacto de las iniciativas, además de generar duplicidad de esfuerzos y una asignación inadecuada de recursos.

Otro desafío es la carencia de expertos en la evaluación y restauración de edificios históricos. Sin un diagnóstico adecuado, es imposible planificar correctamente su conservación, lo que dificulta obtener financiamiento y frena su potencial como atractivos turísticos.

El municipio también enfrenta problemas de infraestructura básica para el turismo, como la falta de servicios públicos adecuados y de alojamiento suficiente, lo que dificulta recibir grandes flujos de turistas y afecta la competitividad del destino. Esto puede generar saturación, inseguridad y una mala experiencia para los visitantes.

Además, la infraestructura de servicios, como centros de información, transporte público y señalización, es insuficiente. La falta de estos servicios limita la movilidad de los turistas y su disfrute de la oferta

local. Contar con una infraestructura adecuada es clave para mejorar la experiencia del visitante y fomentar el regreso al destino.

2. Objetivo

Fortalecer la gestión turística del municipio mediante la coordinación intergubernamental, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto de las iniciativas, aprovechando al máximo su rica diversidad cultural, ambiental, religiosa y arquitectónica.

3. Estrategias

El Instituto de Cultura deberá promover actividades que fomenten el turismo en el municipio. Para ello, se llevarán a cabo una serie de acciones estratégicas, como las que se detallan a continuación:

- 3.1. Impulsar una gestión municipal coordinada en materia de turismo con instituciones intermunicipales, estatales y federales, para maximizar el impacto de las iniciativas.
- 3.2. Impulsar la creación de marcas turísticas de General Pánfilo Natera para fortalecer su presencia en la industria turística.
- 3.3. Promover la restauración y mantenimiento de edificios históricos, como la Exhacienda de Santa Ana-La Tesorera, Exhacienda del Cerro de Santiago-Noria del Cerro, Exhacienda del Cerro del Morro, Exhacienda de San Joaquín del Gallinero de Minas-Saucito, Las Trojes de Santa Elena y otros sitios de valor arquitectónico y cultural.
- 3.4. Estimular el desarrollo de MIPYMES en el sector turístico, apoyando su crecimiento y contribución a la economía local.
- 3.5. Fomentar actividades complementarias durante la feria FEREPANA, como rutas turísticas y visitas a sitios históricos y naturales, para enriquecer la experiencia del visitante y promover estancias más largas.
- 3.6. Impulsar la promoción de General Pánfilo Natera como destino turístico a través de redes sociales y promover el hermanamiento con otros municipios, resaltando sus atractivos y su potencial.


4. Indicadores

5.

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Número de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Número	2019	50	60	Ascendente	INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos

Nota: En cuanto al servicio de alojamiento solo se tiene una posada.

6. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>4. Republica cultural y lectora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y acceso a la cultura • Recuperación de la memoria histórica. 	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impactan en los ámbitos social, ecológica y productivo.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Problemas identificados

El municipio presenta un rezago considerable en equipamiento e infraestructura. Las principales demandas de la sociedad tienen que ver con una mala dotación de servicios y una infraestructura insuficiente. La infraestructura existente presenta importantes deficiencias derivado de la mala calidad de los materiales y de un nulo mantenimiento.

2. Objetivo

Desarrollar la infraestructura urbana y rural esencial para impulsar el crecimiento económico desde la base social, garantizando la continuidad y dinamismo de las actividades productivas del municipio.

3. Estrategias

Crear infraestructura de calidad, basada en diagnósticos previos, para fomentar el desarrollo económico en el municipio de General Pánfilo Natera. Para ello, es fundamental implementar una serie de estrategias, entre las que se destacan las siguientes:

- 3.1. Desarrollar infraestructura industrial básica, como carreteras, suministro de electricidad, agua potable y telecomunicaciones.
- 3.2. Impulsar la infraestructura rural para incrementar el valor agregado de los productos agropecuarios.
- 3.3. Construir caminos rurales que faciliten la integración de las zonas marginadas a las actividades productivas.
- 3.4. Implementar acciones que aprovechen el potencial territorial y la conectividad del municipio.
- 3.5. Fomentar la mejora del transporte público y acondicionamiento de espacios que funcionen como terminales que faciliten el traslado de trabajadores y mercancías.
- 3.6. Señalización y mejora de rutas estratégicas para facilitar el transporte de bienes y servicios.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Tasa de crecimiento de obras de infraestructura productiva.	Tasa	2023	40	50	Ascendente	Registros administrativos de la dirección de Desarrollo Económico y Social.
Tasa de crecimiento media anual de la inversión en infraestructura	Tasa	2023	50	70	Ascendente	Registros administrativos de la dirección de Desarrollo Económico y Social.

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
	<p>11. República próspera y conectada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes. Construcción de distribuciones y obras viales urbanas. Garantizaremos el acceso a internet 	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.3 Impulsar la vocación y desarrollo en ciencia y tecnología para la innovación en el estado para fortalecer los procesos de innovación.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impactan en los ámbitos social, ecológica y productivo.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.6. IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO PARA CRECER

1. Problemas identificados

El municipio está por debajo de la media estatal en términos de aportación económica. Una de las principales causas de esta brecha es que su base económica y las actividades secundarias no cuentan con mecanismos de producción innovadores ni con tecnología en los procesos productivos, lo que limita su capacidad para impulsar la competitividad.

2. Objetivo

Impulsar un mecanismo que fomente el desarrollo del emprendimiento inclusivo en General Pánfilo Natera, creando un entorno accesible, dinámico y equitativo para todos los emprendedores.

da35d8e66cce5421e42800b9b3c17f762e7d15de394fa47cd001d43e9a679

3. Estrategias

Para alcanzar el objetivo propuesto, es fundamental promover una serie de acciones estratégicas orientadas al fomento del emprendimiento, como las siguientes:







- 3.1. Impulsar acciones de apoyo que faciliten trámites y promuevan proyectos de economía inclusiva y social.
- 3.2. Fomentar iniciativas que estimulen el emprendimiento con un enfoque en las vocaciones regionales.
- 3.3. Fortalecer la mejora regulatoria para generar un entorno más favorable al emprendimiento.
- 3.4. Crear esquemas de acompañamiento y asesoría que apoyen a los emprendedores en sus procesos.
- 3.5. Implementar medidas de gestión de estímulos y financiamiento para proyectos productivos liderados por mujeres, migrantes y jóvenes.
- 3.6. Gestionar talleres prácticos de oficios (carpintería, estética, electricidad, elaboración de productos artesanales) en el ámbito de la economía social.
- 3.7. Colaborar con universidades en el desarrollo de investigaciones que beneficien a jóvenes estudiantes emprendedores.

4. Indicadores

Concepto	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Número de proyectos de economía inclusiva y social impulsados	Número	2023	0	3	Ascendente	http://transparencia-inaes.gob.mx/

5. Vinculación con otros instrumentos de Planeación

6.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
     	<p>3. República educadora, humanista y científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> México será potencia tecnológica y de innovación. Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional. 	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas, tecnológicas y de valor agregado.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impactan en los ámbitos social, ecológica y productivo.</p>

MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los procesos de seguimiento y evaluación se han consolidado como herramientas clave para fomentar la mejora continua y fortalecer los mecanismos de participación social en la supervisión del desempeño de la gestión pública. En este sentido, representan un pilar fundamental para fortalecer el nuevo modelo de gobernanza en General Pánfilo Natera, Zacatecas.

En este municipio, la profesionalización de la actividad evaluativa avanza de manera constante, respaldada por lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; así como por los artículos 107 fracción I, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

También se considera la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, especialmente en su artículo 31, fracción IV, que establece que el municipio, a través del COPLADEMUN, tiene la atribución de "Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven, conjuntamente con las Unidades o Institutos Municipales de Planeación". Esta normativa obliga a todos los municipios a promover el seguimiento y la evaluación de sus planes municipales, con lo cual permite fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la sociedad, fomentando mecanismos de participación ciudadana para supervisar, evaluar y reorientar la gestión gubernamental, asegurando así la rendición de cuentas. En este contexto, el COPLADEMUN será responsable de consolidar un gobierno abierto y promover la participación ciudadana a través de la evaluación institucional.

La creación del Instrumento Municipal de Evaluación reafirma el compromiso del gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas. A través del Sistema Municipal de Evaluación, se implementa una estrategia para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, utilizando herramientas tecnológicas que ofrecen mecanismos actualizados y permanentes de rendición de cuentas.

El sistema de evaluación facilitará la consulta y el seguimiento de los indicadores y metas del Plan Municipal de Desarrollo, así como de las estrategias de acción establecidas. Estos indicadores estarán bajo la supervisión del COPLADEMUN, que será responsable de transparentar los procesos de evaluación de políticas públicas, programas y proyectos, además de identificar y atender áreas de mejora. De esta manera, la evaluación se convierte en una herramienta clave de gestión para el COPLADEMUN, basada en el principio de que "todo lo que se evalúa es mejorable", promoviendo la transparencia y facilitando la reorientación de acciones a través de la Unidad de Planeación.

Otro mecanismo complementario será el seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED General Pánfilo Natera). Esta herramienta permitirá monitorear el ejercicio presupuestal anual y ofrecerá a los ciudadanos la oportunidad de supervisar las metas de los Programas Presupuestarios, fundamentales para financiar los bienes y servicios públicos proporcionados por el Ayuntamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda 2030 (2024). "Objetivo de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030> (consultada el 2 de septiembre de 2024).

Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas. (2024). *Registros administrativos de los departamentos del Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zacatecas*.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consultada el 6 de agosto de 2024).

- CONAPO (2020) Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos. Disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos> (consultada del 12 de noviembre de 2024).
- CONEVAL (2020). Población total, indicadores, índice y grados de rezago social, según localidad 2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx (consultada el 29 de noviembre de 2024).
- Congreso Zacatecas (2023). Constitución política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Disponible en: <https://www.congreso Zacatecas.gov.mx/65/ley&cual=333&tipo=pdf> (consultada el 15 de agosto de 2024).
- Congreso Zacatecas (2023). Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Disponible en: <https://www.congreso Zacatecas.gov.mx/f/todojuridico&cat=LEY> (consultada el 16 de agosto de 2024).
- Congreso Zacatecas (2023). LXV Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Disponible en: <https://www.congreso Zacatecas.gov.mx/f/todojuridico&cat=LEY> (consultada el 16 de agosto de 2024).
- Desarrollo sostenible (2024). Planeta Verdece: Inspirando Cambios Sustentables. Disponible en: <https://desarrollo-sustentable.org/desarrollo-que-satisface-las-necesidades-del-presente-sin-comprometer/> (consultada el 14 de noviembre de 2024).
- INEGI (2010-2020). Panorama sociodemográfica demográfica del municipio de General Pánfilo Natera, 2010-2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/> (consultada del 05 al 27 de noviembre de 2024).
- INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020, estructura poblacional por edad y sexo de General Pánfilo Natera, Zacatecas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/> (consultada del 18 de noviembre de 2024).
- INEGI (2020). Calculadora censal de los Censos Económicos 2019. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#tabulados>. (consultada del 18 de noviembre de 2024).
- INEGI (2020). Cartografía del Marco Geoestadístico Nacional sobre la ubicación geográfica y vías de comunicación del municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.
- INEGI (2020). Censo de población y vivienda 2020. Demografía y sociedad. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/> (consultada del 22 de noviembre de 2024).
- INEGI (2021) Censos Económicos 2020. Resultados definitivos Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/> (consultada del 17 de noviembre de 2024).
- INEGI (2022). Censo agropecuario 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/#tabulados> (consultada del 24 de noviembre de 2024).
- INEGI (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
- Ley del Cambio Climático (2023). Ley del cambio climático para el estado de zacatecas y municipios. Ultima reforma POG 30-09-2023. Disponible en:

- <https://www.congresozaac.gob.mx/65/ley&cual=201&tipo=pdf>. (consultada el 26 de noviembre de 2024).
- López Chávez (2024). Cultura, fiestas populares y tradiciones en el municipio de General Pánfilo Natera. Cronista Municipal.
- Mejora regularía (2024). Plataforma de Mejora Regulatoria Zacatecas. Disponible en: <https://catalogoestatal.zacatecas.gob.mx/home> (consultada el 28 de julio de 2024).
- Monterroso et al., (2014). Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México. Centro de Ciencias de la Atmosfera, UNAM. Disponible en <http://atlas climatico.unam.mx/VyA> (consultada el 26 de noviembre de 2024).
- PED (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/CXXXI_SUPL_1_AL_103-AA.pdf (consultada el 20 de noviembre de 2024).
- PND (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. Disponible en <https://planeandojuntos.gob.mx/> (consultada el 04 de diciembre de 2024).
- SADER (2023). Servicio de información agroalimentaria y Pesquera. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/panorama-agroalimentario-258035> (consultada el 28 de septiembre de 2024).
- SEMARNAT (2021). Calidad del agua. Disponible en: http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/06_agua/6_2_1.html. (consultada el 12 de septiembre de 2024).
- SIGUIA (2024) Plataforma de SIGUIA-Zacatecas. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/>, (consultada el 24 de julio de 2024).
- UNESCO (2000). Patrimonio Cultural Inmaterial. 1982 - 2000: de MONDIACULT a "Nuestra diversidad creativa". Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/1982-2000-00309>. (consultada el 28 de noviembre de 2024).

AYUNTAMIENTO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE GENERAL PÁNFILO NATERA, ZACATECAS

Fredy Vázquez González

Presidente municipal

Maroli Salas Ortiz

Síndico municipal

Regidores:

Francisco Javier Mauricio Martínez

Ma. de la Luz Méndez López

Florentino Salas Martínez

Sanjuana Rodríguez Tovar

Juan Diego Rodríguez Acosta

Iván Saldaña Parra

María del Refugio Méndez Luevano

Josefina Montoya Coronado

Emmanuel Martínez Contreras

Raquel Gallegos Alonso

CRÉDITOS EN LA ELABORACION DEL PMD 2021-2024

Dirección de Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento General Pánfilo Natera
M.C.P. Ángel Vite Martínez

H. Ayuntamiento General Pánfilo Natera

Lic. Marolí Salas Ortiz
L.E. Arturo Chairez Méndez
C.P. Francisco Javier Reyes Camacho

Dado en la Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de General Pánfilo Natera, Zacatecas, mediante el Acuerdo de Cabildo número 4, aprobado por UNANIMIDAD, durante la Novena Sesión de Cabildo y Cuarta Extraordinaria, celebrada el 8 de enero de 2025, con la presencia del Presidente municipal, Fredy Vázquez González; del Secretario de gobierno, Francisco Javier Reyes Camacho; de la Síndica municipal, Marolí Salas Ortiz; y de los Regidores: Francisco Javier Mauricio Martínez; Ma. de la Luz Méndez López; Florentino Salas Martínez; Sanjuana Rodríguez Tovar; Juan Diego Rodríguez Acosta; Iván Saldaña Parra; María del Refugio Méndez Luevano; Josefina Montoya Coronado; Raquel Gallegos Alonso.

Y con el fin de que se conozca por todas y todos, y se le dé el debido cumplimiento, observancia y evaluación, instruyo que se imprima, publique y difunda conforme a lo establecido en los artículos 2, fracción XIII, 60, fracción I, inciso "h", 80, fracción I, y 225 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 8 AL PERIODICO 5_2025.pdf
Secuencia: 4474480

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000000071	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-01-15T20:36:39Z / 2025-01-15T14:36:39-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a7 fe 5c bc e2 8d a4 63 31 e0 9e 38 a6 1a 4e 16 ee 5c 13 27 12 1d fc 71 5a ec 4b ee 11 26 6e d6 6b 8e 0f bb 00 3a 2a e5 cc 94 0d 23 03 77 77 0d b0 eb ce 0a 63 2e 3d e4 47 d6 31 90 be 83 a0 fb 1d b7 35 e8 08 ee 22 81 a6 91 77 d8 8b f4 1c 5e d8 01 99 11 23 72 d5 47 d3 90 9f 2d a7 d4 d5 9e 01 19 bf d2 b9 5c 69 1d 8e 9a af de 20 9f 20 a2 02 6d 7e 08 85 29 ff 61 07 2a c1 fd 16 d2 6a 2e 45 8f 3b 7b 46 d2 ef 19 0b 2b 58 4f cf 38 d3 e4 8b f2 91 7f 35 b7 49 fa c3 2a 87 14 64 3f ff 27 fb 01 81 58 bc 22 86 50 29 08 e7 4a 04 75 e7 10 19 b8 4b 9a df 34 20 bc 19 d7 0a 20 67 c2 a5 5f 95 13 7b ef 77 26 4e 54 79 e7 b7 40 5f e7 5e 27 ca 82 b8 0e ae b9 7f 3e f1 2f 2b b9 75 bf 82 e6 2e 36 b7 57 27 20 f0 1d be e2 eb a6 a9 76 93 da 45 80 19 67 96 c9 6c 30 43 d3 88 10 fa eb 7a 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-01-15T20:36:39Z / 2025-01-15T14:36:39-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000000071			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-01-15T20:36:39Z / 2025-01-15T14:36:39-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	1177001			
	Datos estampillados:	DA35D8E66CCE5421E42800B9B3C17F762ECE7D15DE394FAF47CD001D43E9A679			